

Fundado el 14 de Enero de
1917
ANO XXVIII N.º 9,778

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

RUSOS Y AMERICANOS ENTRARON A TERRITORIO ALEMAN INGLESSES INVADIERON HOLANDA

LÍNEA SIEGFRIED CAÑONEADA EN UN EXTENSO SECTOR

El 2.o Ejército inglés cruzó el canal del Escalda y envió patrullas a la frontera holandesa

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P.)—(Por Phil Ault).—La artillería pesada del Primer Ejército empeñó a atacar ayer en amplio tramo la Línea Siegfried, cayendo por primera vez proyectiles norteamericanos en suelo germano, después que las columnas de Hodges liberaron Luxemburgo, la tercera capital aliada libre de enemigos, mientras fuerzas del Segundo Ejército británico se abrían paso por las defensas de los canales Alberto y Escalda, hacia Holanda, penetrando en territorio de este país en horas de esta mañana.

El Tercer Ejército norteamericano, entrando, sigue trabajando en la liberación de Luxemburgo, y ayer el Comando Supremo aliado dio la orden de que el general Richard, Richards, tomara contacto con los elementos avanzados del Primer Ejército que avanza desde el Mosaico en las vecindades de Sonnenborn.

La lucha en los pueblos de la costa continúa sin cesar, y según un corresponsal desaparecido en la madrugada informaciones de los elementos pesados avanzados del Tercer Ejército establecieron una nueva cabecera de puente, firmemente asegurada, en los cuales luchan aún dispuestos a retener la línea del río.

Elementos del Tercer Ejército, al sur de la Línea Siegfried, por el Primer Ejército de Hodges, pero estos últimos generales puede decirse que ocurrió al este de Maastricht, ahora firmemente en manos de los norteamericanos. Un despacho militar del Ejército de que los principales proyectiles cayeron en el sector de Bélgica, entre Lieja y Namur, a través de la frontera alemana desde Bélgica, después del avance de Hodges a la zona de Maastricht, que lo colocó a 16 kilómetros del límite frente a Aquisgrán.

Este cañoneo es probablemente el más intenso en la historia en que la artillería norteamericana atacó a los alemanes; las principales fortificaciones de la Línea Siegfried en este sector corren cerca de la frontera alemana.

AUMENTA LA RESISTENCIA ALEMANA
El Comando Supremo no dió información oficial de que el Ejército aliado, pero la impresión es que se encuentra una resistencia que aumenta a medida que las tropas se acercan a las fronteras del Reich.

(PASA A LA PAGINA 8)

EVACUACION de KROSTNO ANUNCIO AYER LA DNB

RUSOS SE APROXIMAN AL VALLE DEL MARIA
EN BULGARIA.— OFENSIVA CONTRA LOS
ALEMANES EN EL SUBURBIO DE PRAGA
(VARSOVIA)

ONDRES, 11.—(U. P.)—Sin dar mayores detalles, el comentarista Erns von Hammer, de la DNB, anunció que la ciudad de Krosno fué evacuada anoche. Krosno, 135 kilómetros al sudeste de Cracovia, es un importante reducto de las defensas que impiden el paso a Silesia alemana, que se encuentra al oeste de Cracovia y también es potencialmente una base para la embestida soviética a través de las montañas en dirección de Checoslovaquia.

Berdé también Von Hammer informó que las columnas soviéticas que avanzan al sur de Praga, de acuerdo con el informe, están aproximadamente a 100 kilómetros de la frontera checoslovaca, en tanto que las formaciones están atravesando el Pasco de Shiphka, Arada-Coraz, con el apoyo de artillería pesada, que marchaban a través del Tisza Meridional, han jirornado el río y están a punto de penetrar en la cuenca de Danubio, a través del paso de Tisza. En Sklava, el ancho ancho de los Cárpatos, los mordaces alemanes de zapata se acuerdan de acuerdo con el

Von Hammer dijeron que los soviéticos avanzan ayer sobre la carretera contra la cabecera alemana al este de Varsovia, desde todos los lados y con grandes masas de infantería que apoyadas por numerosos de batalla. El centro de la ofensiva es extremadamente peligroso en el sudeste, a lo largo de la carretera de Praga a Minsk. Los soviéticos lanzaron tres ataques a la carretera, pero fueron atacados y contenidos.

REPARACIONES DE RADIOS

PHILIPS

PHILIPS CHILENA S. A.
BELLAVISTA 0112 — CASILLA 2687

DIARIAMENTE DE 9 A 17 HORAS
SARADOS

SARADOS



El comando aliado anuncio ayer oficialmente que después de una intensa preparación de artillería el Primer Ejército norteamericano cruzó la frontera de Luxemburgo y penetró ocho kilómetros dentro del territorio del Reich en la zona de Treveris o Trier, iniciando así la batalla de Alemania. La capital del Gran Ducado de Luxemburgo había sido liberada el domingo por fuerzas de Estados Unidos. En el frente de Bélgica, los ingleses establecieron una cabecera de puente a través del Canal del Escalda y cruzaron la frontera de Holanda. Otras tropas aliadas quedaron en posesión de la ciudad de Gante, después de vencer la resistencia enemiga. Finalmente se realizó ayer el primer enlace entre los ejércitos aliados que operan en el norte y el sur de Francia, operación que dará gran impulso a la ofensiva contra la fortaleza interior de Alemania.

ROOSEVELT Y CHURCHILL INICIARON SU DECIMA CONFERENCIA DE GUERRA

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo".

Clinton B. Conger) Las tropas norteamericanas capturaron los importantes pueblos de Pistoia y Prato, al noreste de Florencia, avanzando en la misma dirección para trazar la posición exterior de la Línea Gotica.

Al llegar ambos a su ciudad, se reveló que el mariscal y primer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos fue invitado a la reunión, porque estaba imposibilitado para concretar mientras los ejércitos soviéticos avanzan "desarrollando sus ataques contra Alemania" que estaban creciendo

Santiago de Chile, martes 12 de septiembre de 1944.

LA NACION

ACTITUD EXTRAÑA

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, después de una laboriosa serie de gestiones políticas, ha resuelto declarar su oposición al Gobierno que esa misma colectividad contribuyó a elegir con sus votos y con los de las demás fuerzas de la Alianza Democrática. El país recibirá con estupor esta resolución, que entraña caracteres graves y revela unilateralidad, debido a que no todos los integrantes de la combinación política de Izquierda participan de semejante criterio.

En los momentos actuales la Alianza Democrática está dividida frente a la apreciación de los acontecimientos, relativamente artificiales, que han provocado la extraordinaria posición del Consejo Ejecutivo del Partido Radical.

No se ha tenido en vista la necesidad de dar apoyo parlamentario al Gobierno elegido libremente por las fuerzas avanzadas del país y se ha planteado un conflicto de caracteres singulares, que desintegrará al conglomerado izquierdista y extenderá una mayor inquietud dentro del electorado nacional y de los sectores progresistas que no participan en las interioridades complejas de las maniobras políticas.

Ahora como nunca se impone la necesidad de preparar a Chile para los graves acontecimientos económicos y sociales que se avecinan con la inminente conclusión de la guerra y para afrontar sus consecuencias en la vida íntegra de nuestra colectividad. Preseñaremos también, por obra de las incidencias que comentamos, el hecho anacrónico de que el principal Partido de Gobierno se coloca en una actitud opositora que nada justifica y que tendrá imprevisibles caracteres si ella se transforma en el propósito obstinado de impedir que los proyectos del Ejecutivo se conviertan en leyes de la República.

La confusión popular será inmensa, además, al comprobar que se sobreponen los intereses partidistas a los del bien público, que deben inspirar la acción parlamentaria en instantes de excepcional gravedad. Ningún proyecto de ley del Ejecutivo, ni menos el Plan de Obras Públicas, justifica la oposición del Partido Radical, y en caso de hacerse ésta algo más concreto los senadores y diputados que bloqueen las iniciativas del Gobierno se colocarán en una situación difícil ante los núcleos de opinión que los eligieron.

Todo aconseja, pues, que vuelva a dominar la seriedad en el Partido Radical y que sus autoridades directives recapaciten acerca de las consecuencias que puede provocar una oposición ciega al Ejecutivo que la mayoría de sus fuerzas eligió en memorable contingencia cívica. La disconformidad de opiniones que se ha expresado en la propia Alianza Democrática sobre las peligrosas derivaciones de dichos incidentes en un futuro próximo indican que en la Izquierda no existe tampoco unanimidad para apreciar como justa la línea política impresa al Partido Radical. La causa popular, que ha servido hasta aquí la fuerza mayoritaria de la Alianza Democrática, impone deberes y sacrificios que deben superar a la obstinada tendencia disgregadora que se percibe en el fondo del grave conflicto político que comentamos y que significa, en sus últimas consecuencias, la desaparición de todo espíritu constructivo en algunos dirigentes.

Política de industrialización

Una de las incógnitas que más inquietan a las naciones hispanoamericanas es la influencia que tendrá el término de las hostilidades sobre el desarrollo industrial de cada una de ellas. El enorme poder productor de los Estados Unidos está totalmente dedicado a proveer a los ejércitos aliados del mejor y más abundante material guerrero. Las usinas norteamericanas, una vez derrotadas las armas totalitarias, han de retornar a las actividades fabriles de tiempos de paz, con las consiguientes repercusiones sobre la economía mundial. Ahora bien, favorecer o entorpecerán las incipientes reacciones de las industrias situadas al sur del río Grande?

El problema, según parece, se resuelve en dos incógnitas subordinadas al enigma principal y que pueden puntualizarse, a su vez, en dos interrogaciones: (continuarán) las naciones hispanoamericanas, que se inclinaron al lado de la Alianza Democrática, apoyando económicamente la industrialización de los países latinoamericanos? y qué efectos tendrán las actividades creadoras de riqueza la competencia de los productos norteamericanos en los mercados internacionales? Ambas preguntas están, sin duda, correlacionadas, pues la respuesta que se da a una de ellas condiciona la contestación de la otra. Así se pasa la certidumbre de que, tras el período de producción estadounidense, la producción estadounidense se comprenderá que mercados extranjeros de los países hispanoamericanos absorberán el más alto porcentaje de las mercaderías entregadas por los industriales de la Unión. No seremos, pues, inundados por los artículos fabricados por éstos, lo cual importa eliminar las incertidumbres respecto de las dificultades que acarrearía la competencia de los productos nacionales con los extranjeros.

Es ésta la impresión predominante en Washington, que nos ha sido transmitida por nuestros servicios noticiosos del exterior. Se añade, todavía, que no existiendo ningún problema de competencia comercial nadie se opone a que los Estados Unidos continúen fomentando las actividades fabriles hispanoamericanas. Por el contrario, apoyarlas importa mejorar el standard de vida de esta comunidad de naciones, y es sabido que el intercambio se intensifica en tanto directo al poder adquisitivo de las poblaciones que comercian entre sí. De no ser desmentidas estas conjjeturas por los acontecimientos venideros todo permite presumir que el porvenir económico no se presentará excesivamente oscurecido para la América Latina, y que una vez pasado el período incierto de la postguerra, cuando los Estados Unidos fijen la vista en el mercado hispanoamericano, existirá un estado de cosas favorable para que el volumen del intercambio con dicha República alcance cifras jamás antiguadas.

DON MARCIAL MORA
PARTIO A EE. UU.

El nuevo Embajador de Chile en Washington, señor Marcial Mora Miranda, se dirigió ayer a la mañana de ayer por vía aérea con destino a Washington acompañado por los miembros de su familia. Fue recibido en Los Cerillos por funcionarios del Gobierno personal de la Embajada de Estados Unidos en Santiago y numerosos amigos personales.

La reconstrucción de los países y colonias devastados por el furor bélico y la agresión absorberá parte importante de las manufacturas hispanoamericanas. Si todavía

LA CIUDAD MUERTA

Por RODRIGO SORIANO

Por curioso caso cuando caen despedazadas por la metralleta tantas modernas ciudades en plena vida, parecen restos de su letargo secular con el fulgor de los cañones dos círculos separados desde siglos: "Pisa la muerta", en Italia, "Brujas la muerta", en Flandes y Bélgica.

"Pisa la muerta" se aparece en la condensa guerra del día como ciudad perecedora y viva Y así

Brujas muerta de su sopor al disputarla en estas horas británicas y alemanas. Pisa era un cementerio. La muerte tenía, en ella el más opulento de los sepulcros, el que exhibía los signos artistas de la vida italiana.

Cementerio era Brujas, encantadora evocación de otro mundo que aquellos frescos de Orcagna nos nos hablaron del fin del mundo entre infernales llamaradas y explosiones, evocando el terror de los horrores medievales. Y en una torre de Pisa, preso el Conde Ugolino, nos cuenta Dante que devoró carne humana a sus propios hijos. El Cimabue ofrece en iglesias pisanas asustadoras tenebrosas, negras y dolor, y en el claustro famoso de Pisa aparecen, triunfadoras, evocaciones macabras que llevan al Infierno a los poderosos. Hasta el famoso torre inclinada de Pisa parece oscilar en agonía de siglos temiendo derrumbarse.

Brujas, como Pisa, es también cementerio de vidas que parecen realizar, son fantasmas, por sus calles, estremecidas por el eco de sus pasos. Brujas y Pisa eran "La Cita Muerta" de D'Annunzio.

Brujas gozó, sin embargo, alegres días a juzgar por los chis-

tes de Quevedo y de otros escritores del siglo XVII, para quienes Brujas era continuo mito de burla e ironía, camino muy transitado de fáciles bromas y burletas. Brujas estaba embrujada, según ellos, y aquejó soldados españoles que la conquistaron no montaban corceles ni eran jinetes de brujas. Y Brujas se aparece al día como ciudad perecedora y viva Y así

Brujas era en este horizonte de batallas, versos, invocaciones, ofensas, afeas, o a políticos brujos y aventureros de la época que quedóse.

Llegamos ya tarde a Brujas, el día antes, a Brujas. Páldidos faroles se reflejan como espejantes de oro en el negro de los canales de la Toledo flamenca. "Beffroi" doblado a muerto por los callejones solitarios se desliza como fantasmas mujeres negras arrebatadas en mantos funerarios. Las dormidas aguas de algún canal se entreabren para dar paso a sefioras ciegas. Sus perfiles de quimera roza las viejas paredes dejando trazas de un misterio de misterio. Llegamos a una estela de misterio, Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no habían considerado como elemento de prueba de que un ciudadano se había encontrado en acuerdo de los acontecimientos que agravan la campaña contra el Perú y Bolivia un aumento de sus pensiones y reparó no pocas injusticias que las disposiciones anteriores no

Le regala un FUNDO
TODO CONSUMIDOR DE ALIVIO! PUEDE OBTENERLO!

El Fundo "La Esperanza" está ubicado en los más hermosos parajes de la región de los ríos de las provincias de Valdivia. Fuera de sus grandes posibilidades de producción, este Fundo constituye un lugar ideal para el verano y las vacaciones.

EXTENSION TOTAL:
100 hectáreas, de las cuales 10 son de bosques y 90 de tierras aptas para todos los cultivos de la zona.

MOVILIZACION:
Cerca a Valdivia (El Fundo tiene su propia propietaria y una vía de Valdivia (tren 30 minutos en auto) y a varias estaciones del Ferrocarril más cercanas, tal como indica el plano.

NOTA:
El ganador del Fundo podrá iniciar las faenas agrícolas inmediatamente, puesto que el Fundo está aperado.

ESPAÑA**FRANCO RECIBIO AL EMBAJADOR DE EE. UU.**

MADRID, 11. — (U. P.) — El general Franco recibió en su residencia el embajador de Estados Unidos, Mr. Hayes, quien se reunió con él en el Palacio del Prado.

Esta es la primera vez que se entrevista el General Franco y Mr. Hayes, desde que este último regresara de Estados Unidos, hace un mes.

VIDA SOCIAL**EN EL CARRERA.**

Mañana se efectuará un cocktail en honor de la señorita Raquel González y del señor Carlos De Groot, que les ofrecerán sus relaciones sociales para despedirlos de su vida de solteros. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 12 horas del mismo día.

— El jueves será despedida de su vida de soltera la señorita Ana Rodríguez Anguita, con un té que le ofrecerá un grupo de sus amigas. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 12 horas del mismo día.

— El viernes un grupo de sus relaciones sociales ofrecerá un té en honor de la señorita Amelia Escutti Orrego de Urmeneta, con motivo del éxito de sus obras musicales nacionales. Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas del mismo día en la caja central del hotel.

CULTO ASOCIACION CATOLICA DE MUJERES. (Reuniones de la semana):

Mañana a las 10.30 horas en Catedral 1249, de directores de grupos parroquiales; Delegadas del Secretariado Económico Social; de Prensa y Propaganda.

Curso de dirigentes de la Liga Obrera Católica (LOC). Mañana a las 15.30 horas continúa el curso para las Mesas Directivas obreras de los centros parroquiales y auxiliares de la LOC, de Empleadas de casas particulares y de la Liga Obrera Católica.

Reunión de delegados del Consejo. — El jueves a las 15.30 horas se efectuará esta reunión en lugar del vier-

EN LA DIPLOMACIA.

El Consejero de la Embajada de la República Argentina y la señora de Lasplur, ofrecieron el domingo pasado en su residencia una comida en honor del Adicto Militar a la misma Embajada y la señora de Lucero, con motivo de su regreso a Argentina, por haber terminado su misión.

Asistieron las siguientes personas:

El señor Ministro de Tierras y señora de Vial; el Embajador argentino y señora de Guiraldes; el Embajador de Chile en Buenos Aires, don Conrado Rio Gallardo; el jefe del ceremonial y señora de Renard; el Adicto Militar a la Embajada argentina, teniente coronel Julio A. Lagos; el Adicto Naval a la Embajada argentina y señora de Cirelli; el Adicto Aéreo a la Embajada argentina, mayor Jorge A. Quiroga; el Jefe de la Sección Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Horacio Suárez Herreros; el Secretario de la Embajada argentina y señora de Christopherson; el Cónsul General de la República Argentina y señora de Castro Gache; señor Francisco Astaburuaga y señora; el Cónsul de la República Argentina, don Nicolás Antúñano; el señor Guillermo Chadwick O. y señora; el señor Horacio García Fernández y señora; el señor Mario Alessandri y señora; el señor Francisco O. Demaría; señora Mercedes y Sara Giraldez y Mariana Astaburuaga.

A través de los cuadros de Orrego se ven escenas vigorosas de la inmensa tragedia de nuestro pueblo, como los signados por los números 25 y 38, que se titulan: "Desolación" e "Implosión", respectivamente. Este último es un hermoso dibujo a pluma, el único que figura en la Sala. Siguen después sus interesantes motivos araucanos y social.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Sra. Chiang Kai-shek, en un sanatorio de N. York

NUEVA YORK, (U. P.) — Llegó Madame Chiang Kai-Shek e ingresó inmediatamente a un sanatorio para tratar de un trastorno médico.

A salvo de China el 18 de julio se informó que sufrió de agravamiento nervioso, insomnio e inflamación crónica de la piel.

JAPON**HUNDIMIENTO DE UN DESTROYER JAPONES**

CHUNG KING, 11. — (U. P.) — Maquinistas liberaron el 10 de julio el destructor "Yoshio" y un vapor de carga de 10 mil toneladas, en una serie de ataques en el Mar del Sur de China realizados entre el viernes y el sábado pasados.

Tres barcos de carga de 5.600 toneladas y uno de Hongkong y un destructor y un barco a la vela de mil toneladas en la noche siguiente, en el mismo sector.

LA GUERRA DURANTE LA ULTIMA SEMANA

1. — Durante la semana, la batalla de la fortaleza europea de Hitler terminó y comenzó la batalla de la fortaleza de Alemania. El Ejército británico irrumpió hasta Amberes y Holanda e inició el ataque al Canal Alberto, al tiempo que reducía a poderosas fuerzas alemanas copadas a exigüas posiciones en torno a Calais, Boulogne y Dunkerque. Los soldados norteamericanos irrumpieron hasta Lieja y más allá del Mosa, tomando posiciones para el inminente asalto a la Línea Siegfried. La victoria del ejército británico puso fin a la segunda Batalla de Londres, al perder los alemanes las bases de sus bombas voladoras.

2. — En el sureste de Francia las fuerzas del General Patch remontaron los valles del Rodano, el Saona y el Doubs acercándose a Dijon y Belfort. Más de la mitad de los efectivos del 19.º Ejército alemán fueron destruidos en la persecución, y unos 50.000 alemanes quedaron en peligro solicitado a los aliados. El todavía en los sectores a cargo de tropas alemanas.

3. — La aviación noruega reunió las negociaciones ricanas descargó nuevos golpes

MUSICA**EL VIERNES SE INICIA LA TEMPORADA LIRICA CON TRAVIATA**

Caracteres de acontecimiento artístico promete asumir la temporada de la ópera italiana oficial que se efectuará el viernes próximo, a las 18 horas, con la ópera de Verdi, "Traviata", dirigida e interpretada, por el maestro maestro y los mismos cantantes que lo han hecho recientemente en el Teatro Colón de Buenos Aires.

La presencia, junto a la orquesta, del maestro Héctor Panizzi, que ha dirigido a los mejores artistas en los más grandes escenarios del mundo, constituye por sí sola, una garantía de la magnificencia del espectáculo, y si a esto agregamos que en el palco escénico encarnarán los roles de Alvaro, Alfredo, Germont, actuarán Delta Riggall, nuestro compatriota Carlos Merino y el barítono Victor Damiani, podemos anticipar que la "Traviata" que se anuncia, será una

de las mejores que se hayan hechas en el teatro italiano reciente, ya que Delta Riggall, una a su juventud y elegancia, una voz magnifica y una gran escena, y en cuanto a Carlos Merino y Victor Damiani han demostrado en estos últimos años ser los más grandes escenarios de América y Europa.

Los roles episódicos estarán a cargo de Olga Chechavina y Juana Alisina, del Teatro Colón, y de numerosos cantantes como Tomás Malinow, Juan Charles, Jorge Sícard y Gabriel Silva.

En "Traviata", tiene actuación destacada, la Orquesta Sinfónica de Chile y el Ballet del Teatro Colón de Extremadura, que hasta la dirección de Ernest Ustach, y se encargará como solista Lola Botka y Rudolf Pestch.

Dada la enorme demanda de localidades que hay, las que quedan sobrantes del abono, se pondrán a la venta mañana, a las

de ser copadas por la conjunción de los ejércitos de Patton y Patch en el centro de Francia. Al terminar la semana, una decisiva batalla parecía inminente en la brecha de Bel Fort, ruta obligada de retirada germana hacia las fronteras de armisticio. Fuerzas rusas avanzan hacia el sur y sureste para atacar a los alemanes en Yugoslavia y Grecia.

5. — Otro Ejército soviético irrumpió por el sur de Rumania hasta la frontera de Yugoslavia, colocándose a la entrada de la famosa Puerta de Hierro que conduce a Belgrado y a la gran llanura de Hungría. Con este avance ruso y las operaciones de las fuerzas yugoslavas de Tito en Yugoslavia central y septentrional juntamente con la acción aérea angloamericana desplegada por el sur de Italia, la suerte de 150.000 a 200.000 alemanes en los Balcanes quedó sellada.

6. — La delegación finlandesa de armisticio, encabezada por el Primer Ministro Hackzell llegó a Moscú para iniciar las negociaciones con el Gobierno soviético. Los finlandeses declararon que los alemanes abandonarían enteramente el territorio finlandés para acercarse a las defensas alemanas al norte de Finlandia y de Pisa.

4. — Bulgaria, tras vacilar en decisiones extrañas que motivaron la declaración de guerra de Rusia, se decidió a declarar la guerra a Alemania para mejorar realmente la paz que ha

complementado este conjunto diverso asuntos de costumbres populares y algunos países.

La exposición permanecerá abierta diariamente, hasta el sábado próximo, de 10 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas, en Mo- neda 948.

BELLAS ARTES**EXPOSICION DE PEDRO ORREGO**

complementan este conjunto diversos asuntos de costumbres populares y algunos países.

La exposición permanecerá abierta diariamente, hasta el sábado próximo, de 10 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas, en Mo- neda 948 y que permanecerá a disposición del público durante el curso de la presente semana.

El pintor Sotomayor Allaga presenta más de veinte obras con motivos de paisajes de nuestra zona austral, alrededores de Santiago, y temas de Valparaíso.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

AYER SE INAUGURO LA EXPOSICION DEL PINTOR SOTOMAYOR ALIAGA

Ante una numerosa y selecta concurrencia se realizó en el local de la Asociación de Directores de la Exposición de Obras del joven destacado paisajista chileno Sergio Sotomayor Allaga, en la Sala de Arte del Ministerio de Educación, Avda. O'Higgins 931 y que permanecerá a disposición del público durante el curso de la presente semana.

El pintor Sotomayor Allaga presenta más de veinte obras con motivos de paisajes de nuestra zona austral, alrededores de Santiago, y temas de Valparaíso.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Los cuadros se caracterizan por su vigoroso contraste de colores, la estilización del paisaje y el sentido personal que se demuestran en cada uno de ellos.

Entre los asistentes pudimos anotar la presencia de miembros del Cuerpo Diplomático, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Universidad de Chile, de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad, de los organismos culturales y artísticos, representantes de la prensa, de los establecimientos educacionales y de aficionados en general.

Esta Exposición será abierta diariamente de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Gabinete griego llegó a Nápoles ROMA, 11. — (U. P.) — El primer Ministro de Grecia, señor George Papandreu, y la mayor parte de sus ministros, llegaron a Nápoles en Gobierno griego a Italia.

Homenaje a Chile y a O'Higgins en capital argentina

Buenos Aires, 11. — (U. P.) — Los monumentos a San Martín y a O'Higgins se han engalanado con flores para celebrar el 18 de Septiembre un nuevo aniversario de la Independencia de Chile, por el Instituto Cultural Argentino-Chileno, cuyo Presidente, doctor Horacio Rivero, ha designado a uno de sus miembros para que pronuncie un discurso durante las ceremonias.

También se realizarán actos conmemorativos en la Escuela Republica de Chile.

Los actos de homenaje a Chile con ocasión de un nuevo aniversario de su Independencia comenzarán el viernes en tarde en el Consejo de Mujeres, con asistencia del Encargado de Negocios de la Embajada de Chile, señor Alberto Sepulveda.

Este acto consistirá en una sesión literaria. En el curso de ella, Angela Torregrossa leerá un trabajo en que presenta a Bernardo O'Higgins como apóstol de la Libertad. La escritora Edith Landau ofrecerá un recital de obras de Neruda y Marta Brunet hará un comentario sobre el nuevo Romancero Chileno, amenizado con recitaciones por Berta Sosa.

Aliados tomaron

la ofensiva en los

3 frentes birmanos

KANDY, 11. — (U. P.) — Hugh A. Crimpell, — Los aliados están a la vanguardia en el sur de Birmania y simultáneamente y por primera vez en el comienzo de la guerra.

Edo. — El avance de las tropas de la



BOTILLERIA EUROPEA

DE JULIO MAGNOLFI

NO PAGUE EL LUJO DEL CENTRO

Cajones surtidos para regalos \$190.-

APROVECHE NUESTRAS OFERTAS

Aguardiente CUNACO, especial para ponches y fruta.

Anis de la mejor marca. Botella de 1 litro.

Anisette de otro tipo.

Ajete Americano (Huevo).

Amergo Anisette para cocktail.

Aperitif Delor, CINZANO.

Apricot-Brandy Cazanove.

Apricot-Brandy, Fehremberg.

Bitter Cazanove.

Bitter Milán (tipo Campari).

Benedictine Grande, Liqueur.

Cacao Choco, a la vainilla.

Cacao de otro tipo.

Café Cayla Box.

Cointreau Orange, Triple Sec.

Cocktail-Huevo con Cofac.

Cocktail-Huevo con Jerez.

Cocktail-Huevo con Naranja.

Cocktail-Huevo con Café.

Cambanchel (Anís dulce, triple concentrado).

Cofac Bandera, Extra.

Cofac Frontera, Despouy.

Cocac Falso Anís, Cayla Box.

Cocac Cerveza, Cayla Box.

Cocac Leporat 1850 (500 ml).

Cofac CUNACO (Grande, Fine Old Spanish).

Corsico Rojo, Refinado.

Corsico Orange, en botella de greda, CAZANOVE.

Cuarentena Jauna (Gran Liqueur).

Cherry-Brandy, Brandy.

Cherry-Brandy, Sinton.

CHERRY-BRANDY OLD TOM.

Guindido Letelier.

Guindido Letelier, Especial.

Ginebra Cazanove.

FERNET-TIPO BRANCA (Nacional).

Jerez Tío Pepe.

Jerez Carlos V.

Kirsch blanco (especial para postres y tortas).

Kirsch rojo Fehremberg (destilado de la fruta).

Kummel Surfin.

Menta blanca y verde, tipo Pipermint.

Menta, botella bola blanca y verde.

Menta, botella bola blanca y verde.

Manzanilla LEPORATTI (famoso digestivo).

Napoleón Grande, Liqueur verde.

Oporto, otro tipo.

Pisco Kermann, amarillo, Cazanove.

Pisco Tres Cruces, Pastilla.

Pisco Hernandez, Pastilla.

Pisco Hernandez, Pastilla.

Rhum Wilkins.

Rhum Jemais.

Rompón Crema Advocata.

Vermouth Martini Rosado.

Vermouth Martini Rosado.

Vermouth Martini Rosado.

Vermouth Martini Italiano.

Vermouth CINZANO.

Vermouth Cinzano.

Vermouth Martini, Blanco.

Vermouth CINZANO Dry.

Whisky Old Plaid, Escocés.

ESPUMANTES

Champagne Valdivieso, Medio Seco.

Champagne Valdivieso, Medio Dulce.

Champagne Valdivieso, Brusco, Medio Seco.

Vino Spumante REVIOLATI (Ronado Dulce).

Vino Spumante MOSCATO (Blanco Dulce).

Vino Spumante BARBERA (Rosado Seco).

Sidra Champagna Gijones y Gáldar.

Tizana Recorta (Especial para cervezas).

(PRECIOS ESPECIALES POR DOCENAS)

GASEOSAS

Ginger-Ale Nobis.

Naranja Nobis.

NARANJADA NOBIS (tipo mandarina).

Soda Tonic.

Papaia Cochrane.

Ginger-Ale Canadá 1/4.

Ginger-Ale Canadá 1/2.

Ginger-Ale 1/1.

Aqua Mineral JAHEU 1/2.

Aqua Mineral JAHEU 1/1.

Aqua Mineral Pamplinávida.

VINOS SUELTOS

Gran vino Barco.

Gran vino Clos de Pirque, Tinto.

Pajarete Afiedad Extra.

VINOS ENVAZADOS

ESPECIFICACION

Tinto Reservado para Familias.

Tinto Escogido.

Uno Gran Vino Claro.

Blanco Semidesco para Familias.

Blanco Escogido.

Blanco Tipo Rhin, Gran Vino.

Blanco Sangre, Gran Vino.

VINOS CONCHA Y TORO — VINOS TOCORIAL — VINO SANTA ROSA DEL PERAL, etc. — Por docena, 10 % de descuento.

AGENCIA PANAMERICA

REPARTO A DOMICILIO: FONO 50904

AGENCIA VIÑA CASABLANCA

ABIERTO LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUCURSAL EN PROVIDENCIA 1992

FONO 43620

PRECIOS ESPECIALES PARA NEGOCIOS

50904

Preguntas:

ASI EL AUTOMOVIL "SE USA MENOS", QUIERE DECIR ESTO QUE NECESITA MENOS CUIDADO?

Respuesta:

NO, EN REALIDAD, MIENTRAS USE MENOS SU AUTO, ES MAS IMPORTANTE HACERLO REVISAR CON FRECUENCIA PARTES, TALES COMO EL ACUMULADOR.



MORALEJA: HAGA QUE SU CONCESIONARIO FORD EFECTUE REVISIONES DE CONSERVACION A INTERVALOS REGULARES. NO IMPORTA CUAN POCO LO USE UD.

Aunque Ud. use su automóvil menos en la actualidad, necesita servicio de conservación a intervalos regulares. El polvo y la suciedad se acumulan en los puntos de engrase, los neumáticos se deterioran y el acumulador se agota con más rapidez con el uso poco frecuente. Elimine estos inconvenientes mediante inspecciones y engrases a intervalos regulares, hechos por su concesionario Ford. Acostumbrese a hacer uso mensualmente de este servicio economizador del automóvil y del dinero.



APROVECHE EL SERVICIO DE PROTECCION FORD DE UN CONCESIONARIO FORD

MAS DE MIL BOMBARDEOS ATACARON PLANTAS DE PETROLEO EN ALEMANIA

LA LUFTWAFFE ESTA EMPLEANDO AVIONES PROPULSADOS CON AIRE COMPRESIDO

COMANDO SUPREMO ALIADO, 11.—(U. P.) — La 8.a Fuerza Aérea norteamericana cambió de táctica hoy, al enviar más de mil bombarderos pesados y unos 750 cañones al corazón de Alemania, para atacar plantas de petróleo y otros blancos; en los últimos dos días la 8.a Fuerza Aérea había lanzado sus fortalezas volantes y Liberators contra los centros de transporte no distantes de los ejércitos aliados en avance, y la profunda penetración de hoy tiene por objeto apparente mantener dispersas las defensas enemigas, táctica que sigue la RFA, que anoche mandó sus Mosquitos contra Berlín, lanzando bombas de 4,000 libras sobre sus incendios apenas apagados.

Los objetivos de hoy incluyeron las plantas petroleras de Merseburg y Lutzenkendorf, cerca de Leipzig, y de Misburg, cerca de Hannover, así como otros objetivos no especificados en el primer comunicado del comando norteamericano. En los tres objetivos nombrados el tiempo permitió el ataque visual.

Mientras en los frentes de tierra puede decirse que ha empezado la Batalla del Oeste, la Luftwaffe, por largo tiempo acostumbrada a hacer presentes hoy en el ataque de la 9.a Fuerza Aérea por primera vez desde el día de la invasión, para detener la poderosa flota enemiga; pero perdió más de 110 aviones en combate solamente y no menos de 39 en tierra, según los despidos oficiales proporcionados este tarde. Ese total mínimo de 149 máquinas representa el más alto alcanzado por los norteamericanos en una sola misión;

la batalla librada contra la Luftwaffe fue la mayor registrada desde febrero pasado, y los interceptores alemanes avionaron sólo 325 cañones contra sus cazas-bombarderos y caídas en todo el mes de agosto, y de ellos 103, o casi el 32 por ciento, fueron destruidos.

Entretanto, aparte de esta derrota frente a las fuerzas aéreas estrategicas, los alemanes siguen también perdiendo frente a la fuerza aérea táctica. El comando de la 9.a Fuerza Aérea norteamericana informó que los alemanes envolvieron sólo 325 cañones contra sus cazas-bombarderos y caídas en todo el mes de agosto, y de ellos 103, o casi el 32 por ciento, fueron destruidos.

Así, desde el 10 de septiembre, los caídas de la 8.a Fuerza Aérea han destruido 463 aviones alemanes, cantidad que es como ocho aviones más que el total destruido en el año 1943.

AVIONES PROPULSADOS POR AIRE COMPRESIVO

La Luftwaffe emplea hoy grandes formaciones de aviones propulsados a aire comprimido, por primera vez en una batalla, y no como experimento; los tripulantes de un Liberator del Mosela hoy, ametrallando y bombardeando emplazamientos de cañones de grueso calibre cerca del río, un cuartel general y un edificio de comunicaciones nazi en Metz y otros objetivos; seis emplazamientos fueron inutilizados. Los aviones encontraron intenso fuego antiaéreo, perdieron un avión.

La guardia semanal de La Havia fue nuevamente atacada en las numerosas horas de hoy, antes de iniciarse un asalto frontal terrestre por poderosas formaciones de máquinas Lancaster y Halifax de la RAF, que lanzaron centenares de toneladas de bombas sobre el objetivo.

Aun cuando el enemigo sufrió una de sus más grandes derrotas sobre su propio suelo, Karl Zeppellin, corresponsal aéreo de la Transoceán, empeñó rápidamente la Luftwaffe en el rescate de su escuadrilla de 100 aviones que estaban en condiciones de inferioridad en cuanto a cantidad de aviones, pero



BANDERAS NACIONALES

0.60 x 0.90 a \$ 29.80
0.90 x 1.35 " 59.80
1.20 x 1.80 " 105.—
1.80 x 2.70 " 360.—

Ofrece para las Fiestas Patrias.



Hundidos 89 barcos japoneses por aviones navales de EE. UU.

LA ACCION SE REALIZO FREnte A MINDANAO.

FILIPINAS

PEARL HARBOR, 12. — (U. P.) — (Por Frank Tremaine). — Aparatos norteamericanos con base en la Bahía Hinatan, en el extremo noroccidental de la Isla Mindanao, compuesto de barcos de cabotaje, cargados, y de 20 sampanes. En total fueron destruidos, segura o probablemente, 51 barcos de carga, 38 embarcaciones pequeñas y patrulleras, y numerosos sampanes.

UNA CARTA POLITICA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL QUE ADQUIERE ACTUALIDAD

En los diarios "La Opinión" y "El Imparcial" se publicó la carta que reproducimos y que se expone en la actualidad, por tratarse en la sesión que hoy tiene la Cámara, a las 15 horas, el proyecto de previsión para los seguros:

Santiago, 19 de Enero de 1944.

Señor Máximo Valdés Fontecilla. — Presente.

Distinguidos señores y amigos:

En las últimas incidencias en que nos hemos visto envueltos en el partido, no hemos tenido otra inspiración que la defensa de los principios por los cuales el Partido Liberal existe y que tienen el deber de mantenernos más que nunca por el bien del país.

En ningún caso nos ha movido el deseo o el interés de mantener posiciones personales, aun cuando las manifestaciones clara del Directorio Nacional nos daban derecho a asumir en su directivo. Hemos preferido, resumilmente, las facultades a cambio de que el partido totalmente unido bajo la presidencia de un hombre de prestigio, pueda luchar en forma más eficiente por sus ideales y por el interés público.

Un deber de lealtad hacia usted y hacia nosotros mismos nos exige manifestarle cuál es la línea doctrinaria de la que no podemos apartarnos en el ejercicio de nuestras labores parlamentarias.

Nos es difícil hacer esta exposición dentro de la conversación tenida por usted con uno de los firmantes y en la cual usted expresó que en la Presidencia tendría como programa de acción política el siguiente:

1.º Autoridad, orden y coherencia en la Administración Pública y en las finanzas nacionales;

2.º Respeto absoluto al derecho de propiedad y repudio a todo proyecto de ley o acción administrativa que tienda directa o indirectamente a bárcenas;

3.º Respeto absoluto a la ley, especialmente a las leyes sociales mediante la privación de toda acción política de los sindicatos y desconocimiento absoluto de la organización ilícita denominada Confederación de Trabajadores de Chile. Además, manifestamos a usted que cumpliendo con el mismo programa del partido, abostamos por una mínima intervención estatal en las actividades de la producción y del comercio. No dudamos que este último punto también es considerado por usted.

Bajo la clara exposición de acción política prestaremos a su directiva nuestro leal y desinteresado concurso.

Firmamos los parlamentarios

que hoy encontramos presentes en Santiago y en la seguridad de resguardar la opinión de todos aquellos que nos han acompañado en estas últimas incertidumbres:

Los saludan muy cordialmente sus amigos y correligionarios. Firmados: Gustavo Rivera Basa, Juan Smitman, Rómulo de la Jara, Belisario Troncoso, Rómulo Barros Torres y Raúl Marin Blimaceda.

Según esta carta, los parlamentarios firmantes, miembros del Partido Liberal en la Cámara, le ofrecieron a su directorio presidente, señor Valdés Fontecilla, todo lo que dispone el artículo 2.º, N.º 2 del G. C. T.

Artículo 5.º. Nuestro arbitro arbitrador sin utilizar recurso al señor Superintendente de Seguros para las clasificaciones, negándose el derecho de poder recurrir a la Junta Clasificadora encargada por la ley para estas funciones; nos niega el derecho de poder recurrir ante los juzgados del trabajo en defensa de nuestros intereses.

Artículo 13.º. Prohibe la sindicalización y limita a dos los sindicatos en todo el país.

Este artículo va contra el "Respeto a la Ley, Especialmente a las Leyes Sociales", tratando de aprobar el proyecto elaborado por el H. Senado que nos quita los beneficios de las leyes sociales al extremo que si se comete por la H. Cámara la injusticia, otros de aprobado, de los 5.000 trabajadores que existen en el país trabajando en las diferentes Comisiones, en calidad de empleados particulares de ellas, con el resultado del H. Senado quedan reducidos a 750 empleados y por cada familia se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4.250 cuentas que por tratarse de cuentas mutualistas, van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Entre estos 4.250 padres de familia están, precisamente, los empleados más necesitados de prevención social, porque no tienen especiales aptitudes para la venta de pólizas, pero siguen trabajando con la esperanza de mejoras sus condiciones de vida. Necesitan más previsión.

Entre estos 4.250 empleados, hay mujeres, que van a cargar de los recursos que el empleador debe de darles cuando se aproxima la llegada de un hijo y después, de acuerdo con el artículo 16.2 del C. T. del H. Senado.

En el proyecto del H. Senado se fija el "Respeto a la Ley, Especialmente a las Leyes Sociales", hasta la misma Constitución, de manera que la carta que firman los HH. Diputados liberales nos da la garantía de que el ejercicio del derecho de petición, nos permite señalar que estas personas son estas faltas de RESPETO A LA LEY, a fin de que las peticiones que venimos formulando al Parlamento, que se RESPECTE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY encuentre en los H. Diputados liberales nuestras mejores y más tenaces defensores.

Como son casi la mayoría del artículo los que están dentro de esta falta de RESPETO A LA LEY, vamos a señalar a la consideración de quienes ofrecieron todo su leal concurso al señor Valdés Fontecilla, sobre la base del respeto a la ley, los argumentos más sostenidos del PROYECTO DEL H. SENADO.

Artículo 1.º. Nos impide el derecho a que las leyes futuras sobre empleados particulares mejoren nuestra situación económica, o sea prohíbe al legislador lejislal. Este artículo está contraria al principio que figura en la Constitución.

Artículo 3.º. Para clasificarse un empleado particular un agente de vida tiene que hacer cupivamente 15 pólizas anuales y \$ 15.000 de comisiones.

El Agente que "cumpla con la ley", que hace las 15 pólizas, no va a ser empleado particular,

porque 15 pólizas no dan \$ 15.000 de comisión como lo comprueba la Superintendencia de Seguros, revista N.º 149, pág. 10246; porque el término medio de una póliza de seguro es su capital dividido en flujos de \$ 7.192 a \$ 24.168.

Además, este artículo va contra lo que define el artículo 2.º

N.º 2 del C. T. del H. Senado.

Artículo 4.º. El que pierde su clasificación tiene que clasificarse nuevamente, por los años consecutivos como tal.

Contra lo que dispone el artículo 2.º, N.º 2 del C. T. del H. Senado.

Artículo 5.º. Nuestro arbitro arbitrador sin utilizar recurso al señor Superintendente de Seguros para las clasificaciones, negándose el derecho de poder recurrir ante la Junta Clasificadora encargada por la ley para estas funciones; nos niega el derecho de poder recurrir ante los juzgados del trabajo en defensa de nuestros intereses.

Artículo 13.º. Prohibe la sindicalización y limita a dos los sindicatos en todo el país.

Este artículo va contra el "Respeto a la Ley, Especialmente a las Leyes Sociales", tratando de aprobar el proyecto elaborado por el H. Senado que nos quita los beneficios de las leyes sociales al extremo que si se comete por la H. Cámara la injusticia, otros de aprobado, de los 5.000 trabajadores que existen en el país trabajando en las diferentes Comisiones, en calidad de empleados particulares de ellas, con el resultado del H. Senado quedan reducidos a 750 empleados y por cada familia se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4.250 cuentas que por tratarse de cuentas mutualistas, van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Artículo 17.º. Nos quita el derecho que nos dan los artículos 144, 145 y 146 del C. T. para recibir gratificaciones, en circunstancias que nuestra Comisión no dio gratificación alguna hasta 1941, después ha hecho las reservas de dinero para reanudar este pago una vez que el proyecto de la H. Cámara se apruebe, creyendo que nos mantienen las gratificaciones.

Algunas Compañías han tenido la ingenuidad de alegar que si se les da gratificación a los agentes, empleados que trabajan a comisión, se les disminuye la gratificación que deben recibir el empleado de oficina.

Artículo 18.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 19.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 20.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 21.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 22.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 23.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 24.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 25.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 26.º. En este artículo se establece que entre las disposiciones del C. T. del H. Senado que se aplicarán a los agentes figura el artículo 141, que dice: "Los sueldos, sobreajustes y comisiones se pagarán a lo menos por mensualidades vencidas y deberán estivalizarse en moneda nacional".

Con este artículo se nos priva del derecho de reclamar el fruto de nuestro trabajo, lo que tenemos para vivir con nuestras familias y bazar nuestros compromisos.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Ganaron \$ 0.15.005.29
Término medio ganado \$ 20.324
Término medio ganado \$ 27.221
El empleado ganó \$ 6.897 MAS que el cliente.

Gratificaciones a repartir entre los agentes clasificados 94.

Este mismo fenómeno se repite en el grupo de la Revista "Ecran", de don Guillermo M. Kenna, del Consorcio Español y que para alzarla nos dieron los números.

Este total de agentes y los clasificados hemos tomado la estadística que dice: que de acuerdo con el proyecto del H. Senado, los agentes que van a clasificarse en la mañana del 15%.

Los señores gerentes informan a los señores Diputados que sus empleados ganan poco y que autorizan a los agentes sus bienes ganancias gratificaciones y dártelas a los empleados. Confiesan los señores Gerentes que les pagan mal a los que bien les sirven, y quieren que mejoran los sueldos de sus empleados, los que trabajan en una misma empresa. Son los empleados los que mejoran los sueldos de sus asalariados.

Seríamente que esos mismos señores Gerentes desean conservar sus gratificaciones "voluntarias" de \$ 1.800.000 al año; a pesar de que los agentes ganan poco y que las empresas vencidas en una misma empresa.

Esperamos que esto sea lo que dice el artículo 44. N.º 13 de la Constitución, este artículo que dice: "que se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4.250 cuentas que por tratarse de cuentas mutualistas, van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 44. N.º 13 de la Constitución, este artículo que dice: "que se cancelan en la Caja de Empleados Particulares 4.250 cuentas que por tratarse de cuentas mutualistas, van a perjudicar a todos los imponentes de la Caja de Empleados Particulares.

Este artículo tiene el grave peligro para los agentes, que en su autoría modificar nuestras comisiones, o sea, que con esta rebaja se van a pagar con creces las leyes sociales.

Artículo 17.º. Nos quita el derecho que nos dan los artículos 144, 145 y 146 del C. T. para recibir gratificaciones, en circunstancias que nuestra Comisión no dio gratificación alguna hasta 1941, después ha hecho las reservas de dinero para reanudar este pago una vez que el proyecto de la H. Cámara se apruebe.

En cuanto a que los agentes ganan más que los empleados con un documento mandado por la Superintendencia de Seguros, a la Comisión de Trabajo del H. Senado, que ciela también la tensión a la vista de la H. Cámara que se trata de aprobar en la sesión de la tarde de hoy. No hay ningún Diputado que contribuya con su voto a semear vergüenza.

Los señores Diputados liberales que firman la comunicación a su presidente son abogados están en situación de apreciar que las disposiciones del proyecto de previsión para nuestro gremio aprobado por el H. Senado NO RESPETA EN ABSOLUTO LA LEY, LA CONSTITUCIÓN NI LAS LEYES SOCIALES, NI LA PERSONALIDAD HUMANA.

Dice ese documento la cantidad ganada por los agentes y empleados en las siguientes comisiones:

CHILENA CONSOLIDADA VIDA E INCENDIO

Agentes 732: \$ 12.956.379.43
Empleados 239: 7.098.512.47

Término medio ganado \$ 17.700
El empleado \$ 28.700
El empleado ganó \$ 12.000
MAS que el cliente.

Gratificaciones a repartir entre los agentes clasificados 110.

ORGANIZACION KAPPES

Agentes 630: \$ 12.804.367.39
Empleados 221: 7.000

SINDICATO DE AGENTES DE LA CHILENA CONSOLIDADA VIDA

El sumario de esta edición contiene el siguiente material:

ARTICULO 1.º. Nos impide el derecho de que los agentes y empleados de la Caja de Empleados Particulares 4.250 cuentas que por tratarse de cuentas mutualistas

LA POBLACION NO PODRA HOY ABASTECERSE DE CARNE DE VACUNO DEBIDO A SU PROHIBICION

ESTA MEDIDA ALCANZA A LA CARNE ENFRIADA LLEGADA DE ARGENTINA.—LA ESCASEZ DE ESTE ARTICULO SERA NOTORIA EN EL DIA DE HOY.—FLETES DEL GANADO POR EL FERROCARRIL.—DECLARACION DEL SINDICATO DUEÑOS DE CARNICERIAS

Conforme a la disposición del Comisariado General de Subsistencias, Provisión, en el día de hoy no se expedirá carne de vacuno en las carnicerías, con el fin de atenuar la presente escasez de este artículo, que este año ha sido más aguda que en los anteriores.

CARNE ENFRIADA DE ARGENTINA NO SE VENDERÁ

Los 10.000 kilos de carne en frío que había internado la firma Costabia y Echephique y que debía haberse expedido hoy, por orden del Comisariado no se venderá, por la cual quedará en los frigoríficos que existen en el Matadero.

Bulos 10.000 kilos que representan solo o meno 28 animales, según nos ha explicado algunos comerciantes, no están en condiciones aptas para el consumo, pues tienen principios de humedad, lo cual es resistido por el público consumidor que no está acostumbrado a comprar esta clase de carne, fuera de que los huevos tengan un marcado olor a rancho.

ENORME ENCASCHE SE NOTA HOY

Con la medida de prohibición de venta de vacuno hoy se notará una enorme escasez de este artículo, pues solamente se podrá expedir carne de ganado menor, el cual como tiene libertad de precio en el Matadero, está expidiéndose a precios prohibitivos y por ende llega a los consumidores a un precio que no está de acuerdo con los precios.

Ayer, las carnicerías presentan un pobre aspecto, con la pequeña cantidad de carne, debido a que el domingo se agotó.

HOY SE INAUGURARA EL PRIMER CONGRESO DE ENSEÑANZA NORMAL

VELADA SOLEMNE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE.—EL PROGRAMA

Una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se inauguraría hoy a las 11 horas el Primer Congreso de Enseñanza Normal auspiciado por la Sociedad de Escuelas Normales de Chile.

El programa de esta velada es el siguiente:

1.º Discursos. — "Osterrum" Coro Polifónico del Sindicato N° 1 de los alumnos de la Escuela Normal N° 2, dirigido por su profesor asistente Eduardo López Pérez.

2.º Discurso por el presidente de la Sociedad señor Moisés Muñoz.

3.º Westerhout — "Ronda de los Chicos". Tres voces, por el Estadio de la Escuela Normal N° 1, dirigido por el maestro seño Adolfo Allende.

4.º Discurso por el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco.

5.º Colelli — "Gavota". — Solo se cantará la primera parte.

6.º Jorge Urrutia Blondel, "Tendidas Populares", armonizadas por el Coro final por un grupo de alumnos del 2.º o 3.º año de la Escuela Normal Santa Teresa, dirigidos por la profesora señora Laura Reyes.

7.º Vladiano — "Osterrum".

8.º Discurso por el presidente de la Federación de Educadores de Chile don Alejandro Ríos Velasco.

9.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

10.º Discurso en representación de los delegados de provincia por la señora Sara Perrin, profesora de Educación de la Escuela Normal de Valparaíso.

11.º Vladiano — "Osterrum".

12.º Discurso por el presidente de la Federación de Educadores de Chile don Alejandro Ríos Velasco.

13.º Westerhout — "Ronda de los Chicos". Tres voces, por el Estadio de la Escuela Normal N° 1, dirigido por el maestro seño Adolfo Allende.

14.º Discurso por el Ministro de Educación don Benjamín Claro Velasco.

15.º Colelli — "Gavota". — Solo se cantará la primera parte.

16.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

17.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

18.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

19.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

20.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

21.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

22.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

23.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

24.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

25.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

26.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

27.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

28.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

29.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

30.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

31.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

32.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

33.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

34.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

35.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

36.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

37.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

38.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

39.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

40.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

41.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

42.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

43.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

44.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

45.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

46.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

47.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

48.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

49.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

50.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

51.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

52.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

53.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

54.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

55.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

56.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

57.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

58.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

59.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

60.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

61.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

62.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

63.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

64.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

65.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

66.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

67.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

68.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

69.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

70.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

71.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

72.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

73.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

74.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

75.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

76.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

77.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

78.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

79.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

80.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

81.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

82.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

83.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

84.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

85.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

86.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

87.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

88.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

89.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

90.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

91.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

92.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

93.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

94.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

95.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

96.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

97.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

98.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

99.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

100.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

101.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

102.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

103.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

104.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

105.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

106.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

107.º Desarrollo por la señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Alicia Peralta.

CALIDAD-SOLIDEZ-ECONOMIA

**30% DE DESCUENTO - SOLO ESTE MES
REBAJAS EXTRAORDINARIAS**

FCA. de MUEBLES "LAS DELICIAS"
SALON DE VENTAS: 1625 AV. B. D'HIGGINS 1625
FABRICA: 44 RAMIREZ 44 (PIA)

CAMPAÑA CONTRA LOS TRATANTES DE BLANCAS Y TRAFICANTES EN ALCALOIDES INICIO LA POLICIA

SE NOTIFICO A DUEÑOS DE HOTELES QUE APARAN ESTA CLASE DE DELITOS QUE SE LES APPLICARA LA LEY DE RESIDENCIA

Dese hace varios días Investigaciones se encuentra empeñada en una activa campaña en contra de los tratantes de blancas, de los traficantes de drogas, explotadores de menores, etc., tales que ha sido de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, la Dirección de Sanidad y la Municipalidad de Santiago.

Desde luego, se ha hecho una batida general por bares, cabarets, hoteles y sitios diversos, en busca de elementos individuales de los peores antecedentes que se dedican a toda clase de actividades delictuosas.

CITADOS LOS DUEÑOS DE HOTEL

Por orden del Prefecto Jefe de Santiago, ayer fueron citados a comparecer a Investigaciones los dueños de hoteles de la capital, especialmente los de la calle Presidente Pablo Abaroa, San Diego, Díez de Julio, según las estadísticas.

COMISARIATO ACTIVARA INTERVENCION PARA PONER TERMINO A LOS ABUSOS POR COBRO DE CANONES EXCESIVOS

FRANCO AMPARO EN FAVOR DEL ARRENDATARIO.—FUNCIONARIA UNA OFICINA ESPECIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el título sobre arrendamiento de la Ley Económica y por los reglamentos respectivos, el Comisariato de Subastas y Precios, por intermedio del Departamento de Arrendamientos, ha establecido un intervalo de 15 días para la intervención, a fin de asegurar el cumplimiento de las rentas y poner término a los abusos por cobro de canones excesivos.

La renta legal que corresponde al 1% del valor del arriendo, considerando incluidos los servicios adicionales, en muchos casos no se cumple. Se advierte por lo general que algunos propietarios procuran obtener rentas elevadas a pesar de tener un servicio inferior. De esta manera se perjudica al arrendatario y al Fisco en beneficio exclusivo del arrendador.

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos, a ALAMEDA

Remitente:		Consignataria:	
Gath y Chave Ltda.		A. Barra	
Santos Cruz		C. Laro	
Eduardo Hortal		M. Uribe	
Eduardo Hortal		L. Riveros	
Eduardo Hortal		C. Aros	
Eduardo Hortal		E. Gómez	
Eduardo Hortal		Z. Arellano	
Eduardo Hortal		Domingo Biumetti	
Eduardo Hortal		H. Marques	
Eduardo Hortal		N. Norambuena	
Eduardo Hortal		O. González	
Eduardo Hortal		M. Herrera	
Eduardo Hortal		B. Silveira	
Eduardo Hortal		A. Ortíz	
Eduardo Hortal		A. Sison	
Eduardo Hortal		L. Correa	
Eduardo Hortal		R. Saldívar	
Eduardo Hortal		A. Segovia	
Eduardo Hortal		A. Marquesa	
Eduardo Hortal		V. Villalobos	
Eduardo Hortal		R. Gómez y Cia.	
Eduardo Hortal		E. Rieda	
Eduardo Hortal		O. Barril	
Eduardo Hortal		N. Maldonado	
Eduardo Hortal		A. Barría	
Eduardo Hortal		Imp. Sur de A.	
MAPOCHO		MAPOCHO	
Juan Nasal		B. Gacíto	
José Nasal		B. Gómez	
Francisco Rojas		L. Piedra	
Francisco Rojas		A. Silva	
Francisco Rojas		E. de Abumada	
Francisco Rojas		F. Monte	
Francisco Rojas		E. Espinoza	
Francisco Rojas		N. Rodríguez	
Francisco Rojas		P. Serrato	
Francisco Rojas		J. Charcoff	
Francisco Rojas		E. de Collie	
Francisco Rojas		R. Freile	
Francisco Rojas		A. Gómez	
Francisco Rojas		A. Prado	
Francisco Rojas		A. de Herrera	
Francisco Rojas		O. de Espina	
Francisco Rojas		M. Vesa	
Francisco Rojas		E. Ortiz	
Francisco Rojas		Flores y Jiménez	

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD (EN LIQUIDACION)

A partir del Miércoles 13 del actual, los asuntos de este Banco se atenderán en calle Bandera 250 (2º piso), teléfono 65498.

(Edificio del Banco Alemán Transatlántico en Liquidación)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

INSTITUTO "VIDA SANA" CITACION

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, citase a los socios a asamblea general ordinaria para el:

MARTES 26 DE SEPTIEMBRE, A LAS 19 HORAS, en el local del Instituto "Vida Sana", Agustinas 972, 2º piso, para oír la cuenta que el actual Directorio hará de su gestión administrativa y elegir el nuevo Directorio que regulará la institución por el año 1944/1945.

En caso de no reunirse a la hora el quórum exigido por los Estatutos, citase a asamblea general ordinaria en el mismo local, para el 26 de Septiembre, a las 19.30, asamblea que se constituirá con el número de socios que asistan.

Santiago, 12 de Septiembre de 1944.

J. RAMON GUTIERREZ A., Presidente.

ENTREGA RECOMPENSAS DEL CONCURSO SELLO EDITORIAL CULTURA

A mediodía de hoy martes en las oficinas de la Librería y Editorial Cultural, Huérfanos 1163, se llevó a efecto la entrega de los premios del concurso abierto por dicha Empresa para obtener su sello comercial definitivo. Como se sabe, los dibujantes recompensados son los siguientes: don Enrique Cornejo, con primer premio de \$ 1.000; don E. Melchert, con segundo premio de \$ 250, y don Luis Troncoso Ossandón, con tercer premio, también de \$ 250. Para el efecto de la entrega de estos premios, han sido citados los dibujantes para las 12.15 horas.

Las carreras del 17 y 18 en el Club Inscritos en el Hipódromo Chile para

Hípico de Santiago

129. CARRERA DE ELIMINACIONES — 14.000—1.200 metros.

Templo 48 El Mariachi 46 Neruda 47 N. M. Olivid 46 Cuarto 46 S. Sombra 46

PR. NORTON — 1.500 METROS. CLANICO

Proteo 58 Miles 51 Dicichato 56 Lanza 50 C. Montecel 49 Ceylan 50 R. D. Durbin 50 M. Sola 51 R. H. Baker 50 Rayero 50 M. Sol 51 El Mariachi 49 Anarcagua 52 Empedo 52 Tónica 51 Kunikiko 51 Miles 51

PR. MARATON — 1.000 METROS. Lurigancho 60 Camperita 52 Ballongo 58 Halduk 50 Espadín 50 M. Corazón 51 Norfolk 55 Corazón 51 O. Corachao 55 D. Durbin 50 Maza 55 Calatayud 50 Los Tiempos 54 Supremacia 49 Pacifico II 54 Gabrela 51 Coventry 52 Polinesia 50 Rose Belle 53 Neilina 46

P. NITROGENO — SEGUNDA SERIE. PR. MANICERO — SEGUNDA SERIE.

F. Pampa 57 Lucifer 53 Hulicoco 57 Noctur 53 Versalles 57 Dernier Cri 52 Aparecido 54 Francote 54 Quintrelio 55 Sotomayor 55 Stan By 54 Dewey 54

PR. MARYKATI — TERCERA SERIE. PR. NAGASAKI — TERCERA SERIE.

Rivalidad 56 Simón 52 Sonriente 56 L. D. Corazón 51 C. Montecel 51 D. Dardino 50 M. Azuila 49 Down 49 G. Capitán 53 W. Huilung 48 L. Media 52 Napoléon 48 Imperierto 51 Clemencia 51

PR. M. PENA — CUARTA SERIE. PR. MAILE — QUINTA SERIE.

Lonquimay 57 H. A. F. 52 Longino 57 B. S. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. MAILED — QUINTA SERIE.

Alahuan 55 Guardava 52 Lala 55 U. 52 Trampiati 55 J. H. 52 Gómez 52 A. Montecel 52 H. 52 Aquiluado 54 Versalles 54 La Dotti 52 Limahue 49 Cachada 52 Melton 52 Cuti Sark 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

PR. M. PENA — CUARTA SERIE.

Lionquimay 57 Pedro 52 Longino 57 B. A. F. 52 Bozino 50 Aquiluado 54 Perimetro 50 Alcetazo 53 Roquin 53 Aramal 52 D. Adrián 49 Eliceo 52 E. Sache 52 L. M. 52 M. Callad 52

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:
10.—Cuatro oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre auxilio a los afectados por el temporal de lluvia que azotó al puerto de Los Vilos.

Con los tres siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

El señor Correa Letelier, sobre actos de intervención electoral de parte de algunos funcionarios públicos;

El señor Núñez, sobre alza de tarifas de los microbuses y autobuses que hacen el recorrido a Puente Alto, y

El señor González Olivares, sobre habilitación de un local para la Sección de Detenidos en la 3.a Comisaría de Carabineros.

20.—Un oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor León, sobre trastorno de la Escuela N.º 3 de Curicó, al local de la Escuela N.º 19 de la misma ciudad.

30.—Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con el que contesta el que se le enviará a nombre de la Cámara, sobre instalación de un establecimiento de baños en la comuna de Los Vilos.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

40.—Quince oficios del H. Senado:

Con los cuatro primeros comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado para devolver, a petición de los interesados, el 50 % de los fondos acumulados por los jubilados en virtud del descuento de un 5.0% sobre sus pensiones;

Exime de todo impuesto fiscal o municipal a la Fundación Asilo de Huérfanos "Diego Echeverría Castro".

Autoriza a la Municipalidad de San Roque para contratar un empréstito, y

Reduce los derechos de internación de las planchas de hierro que se importen al país para ser empleadas en reemplazo de la hojalata.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes envía aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

Expropación de un terreno en favor de la Municipalidad de San Bernardo, y

Autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para vender y transferir un bien raíz a la Caja de Crédito Popular.

Con el siguiente comunica haber rechazado el proyecto de ley remitido por esta H. Cámara, que dispone que la Caja de Seguro Obligatorio hará transferencia de la Población "Lo Franco", ubicada en la comuna de Quinta Normal, a la Caja de la Habitación Popular.

Con el octavo comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Quedaron en tabla.

Con los siete restantes comunica haber aprobado los siguientes proyectos de ley:

Autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de terreno ubicado en dicha ciudad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Modifica el Código Penal, en lo referente al rapto de menores.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Concede una subvención a las Escuelas Parroquiales cuyo personal docente esté acogido al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y de Hacienda para su financiamiento.

Establece que los beneficios de las leyes 6.341 y 7.571 serán aplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado jubilados en otras reparticiones públicas.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

Abona tiempo, a don Ramón Román Mella.

Abona tiempo a don José Luis Maffei de la Barra, y

Aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña María Pérez Guerrero.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

50.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaido en el Mensaje del Ejecutivo que modifica la ley 7.781, con el objeto de consultar fondos para contratar médicos para realizar una campaña anti-malaria en el país.

Quedó en tabla.

60.—Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Santandreu, que modifica la ley N.º 7.529, de 11 de septiembre de 1943, que autorizó al Presidente de la República para invertir fondos en obras públicas en la ciudad de Rancagua, con motivo de celebrarse el bicentenario de la fundación de dicha ciudad.

El señor Palma, que autoriza al Presidente de la República para ceder a la Municipalidad de Limache un predio fiscal.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Opitz, que declara que las provincias cuya población excede de quince mil habitantes y no alcancen a treinta mil, tendrán derecho a elegir un Diputado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

70.—Una nota del Excmo. señor Embajador de México en que agradece el acuerdo de esta H. Cámara, en el sentido deizar el pabellón nacional en las fechas conmemorativas de los aniversarios patrios de las Repúblicas Americanas.

—Se mandó tener presente y archivar.
80.—Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaido en la moción del señor Díez, que modifica la ley N.º 6.553, que autorizó la transferencia de predios urbanos a la Municipalidad de Talca.

—Quedó en tabla.

90.—Una presentación de la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del Estado en la que se refieren al proyecto de ley que establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación del personal ferroviario.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

100.—Dos presentaciones de la Federación de Box de Chile por la que agradecen el despacho del proyecto de ley que rebaja los pasajes en los ferrocarriles a los deportistas que participen en los campeonatos deportivos nacionales.

—Se mandaron tener presente y archivar.
110.—Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Don Oscar Robles Sotomayor, reajuste de su jubilación.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Dña. Berta Fuenzalida de Aldana solicita modificación de la solicitud de abono de servicios a don Guillermo Aldana Bots.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

1.—COMPATIBILIDAD ENTRE LA JUBILACIÓN Y EL DESAHUCIO DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — De acuerdo con la citación para la presente sesión, corresponde tratar, en primer lugar el proyecto de ley por medio del cual se establece para el personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio y se otorga una indemnización a los deudos de ese personal que fallezca estando en servicio o fuera de él, si ha obtenido desahucio.

El proyecto está impreso en el Boletín N.º 5.438.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdebenito.

En discusión general el proyecto.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.º—El cónyuge sobreviviente, las hijas solteras de cualquier edad y los hijos menores de 21 años y, a falta de éstos, los padres, hermanas solteras de cualquier edad y hermanos menores de 21 años, de los empleados y obreros, sin distinción alguna, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que por cualquier causa fallezcan, estando en servicio al respecto, o sea, de que nos diera a conocer su pensamiento y lo que significaría, en cuanto a gastos para dicha Empresa, la aprobación de esta moción e incluso también considerando el deseo nuestro de hacer en forma más justa y extensiva todavía estos beneficios si fuera posible.

Fue así, Honorable Cámara, cómo el señor Director, con fecha 14 de septiembre, nos constataba en los siguientes términos — es corto lo que voy a leer, Honorable Cámara:

El señor ATIENZA. — ¡Y aunque sea largo, Honorable Diputado!

El señor VALDEBENITO. — "Me refiero a su atenta carta de 18 de mayo ppd., en la que entre otras materias se sirvió pedir mi opinión respecto del proyecto adjunto presentado por Ud., y el Diputado señor González Olivares, por el cual se establece el pago del desahucio a los cónyuges y familiares del personal ferroviario que fallezca en servicio, para que sea tratado en las primeras sesiones del período ordinario y me solicita le indique el desembolso mensual que tiene la Empresa por sueldos y jorna-

les.

Artículo 2.º—El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que obtenga su jubilación por cualquier causa, tendrá también derecho a percibir de dicha Empresa el pago de desahucio cuyo monto se determinará con arreglo a las disposiciones de la Ley N.º 5.730 de 7 de octubre de 1935.

Artículo 3.º—El gasto que origina la aplicación de la presente ley será costeado con un descuento de los sueldos y jornales de base que la Empresa pague a su personal, descuento que se hará efectivo a sus empleados y operarios sin excepción, desde la fecha de la promulgación de la presente ley y en los siguientes porcentajes:

2 % al personal que no alcance a tener 10 años de servicios computables para jubilar;

3 % al personal que complete 10 años, cuyos servicios computables no excedan de 20;

4 % al personal de empleados y obreros que sobrepase los 20 años de servicios computables para jubilar;

Se suspenderá todo descuento, cuando el periodo de aportes del personal alcance a 30 años de servicios efectivos en la Empresa.

Además, las pensiones de jubilación que se otorguen con posterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley y en las cuales proceda el pago de desahucio compatible establecido en el artículo 2.º, quedarán afectas a un descuento de un 5 %, descuento que la Empresa deberá suspender 10 años después de la vigencia de la presente ley.

El mayor gasto que significa la aplicación de esta ley, será de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 4.º—Los derechos establecidos por la Ley N.º 5.826, de 14 de marzo de 1936, prorrogados por las leyes 6.509 y 6.656, se harán extensivos al personal que quede cesante con posterioridad al 30 de junio de 1945 y que reúna las mismas condiciones generales señaladas en dichas leyes.

Artículo 5.º—El personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a cobrar de dicha Empresa un desahucio equivalente al 50 % del monto del desahucio establecido en la Ley N.º 5.730, de 7 de octubre de 1935.

Artículo 6.º—La Empresa fijará en un mes de pensión, la asignación para atender los gastos de funeraria de todo el personal ferroviario jubilado o que jubile, no pudiendo ser ella inferior a mil quinientos pesos (\$ 1.500), cuando la pensión sea menor a dicha suma, ni mayor de tres mil pesos (\$ 3.000), si la pensión excede de esta cantidad.

Artículo 7.º—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

Artículo 8.º—El señor Valdebenito.

Artículo 9.º—Una nota del Excmo. señor Embajador de México en que agradece el acuerdo de esta H. Cámara, en el sentido deizar el pabellón nacional en las fechas conmemorativas de los aniversarios patrios de las Repúblicas Americanas.

Pero antes de entrar en materia, Honorable Cámara, me voy a permitir hacer un poco de

SESION 70.ª ORDINARIA, EN JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. BERNALES Y BRAÑES

(VERSIÓN OFICIAL)

historia sobre el nacimiento de este proyecto...

El señor MELEJ. — Sobre la concepción del proyecto, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sobre la concepción y bautismo, Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — ¡Cómo dice, Ho

norable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Digo que Su Señoría va a hacer historia sobre la concepción y bautismo de este proyecto.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, el 8 de septiembre de 1942, presenté a esta Honorable Cámara, en compañía de mi Honorable colega, el señor González Olivares, una moción que comprendía simplemente dos artículos esenciales.

El primero decía:

"Artículo 1.º—Los deudos o herederos legítimos del personal de empleados y obreros de la Empresa de los FF. CC. del Estado, en actual servicio, que fallezcan, tendrán derecho a percibir un desahucio, correspondiente a un mes de sueldo o jornal por cada año de servicios, computándose un mínimo de 5 meses para el personal que tenga menos de 5 años de servicio.

Y el segundo artículo decía:

"Artículo 2.º—El gasto que demande esta Ley será financiado con el descuento mensual del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio".

Estudiando detenidamente este proyecto y consultando a varios dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria; también dirigentes del gremio de empleados, optamos, junto con el Honorable señor González Olivares, por enviar esta moción a conocimiento del señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de que nos diera detalles al respecto, o sea, de que nos diera a conocer su pensamiento y lo que significaría, en cuanto a gastos para dicha Empresa, la aprobación de esta moción e incluso también considerando el deseo nuestro de hacer en forma más justa y extensiva todavía estos beneficios si fuera posible.

Que se hace por lo tanto, necesariamente, como una medida de previsión social, dictar una Ley que favorezca a los deudos de los ferroviarios que fallezcan, otorgándoles a sus familiares o deudos legítimos un desahucio correspondiente a un mes de sueldo o jornal, por cada año de servicios del empleado u obrero fallecido.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jornales que perciba el personal ferroviario, en actual servicio.

Que para otorgar dicho beneficio para todo el personal ferroviario, será financiado con el descuento del 1 % de los sueldos o jorn

una manifiesta injusticia en asignar a la viuda exactamente lo mismo que a los hijos. En este artículo no se hace ninguna distinción entre la cuota que corresponde a la viuda y la que corresponde a los hijos y, finalmente, y en su caso, la que corresponde a los hermanos.

Pongamos, por ejemplo, el caso de una viuda con cinco hijos.

Según esta disposición, correspondería una parte igual a la viuda que a los hijos. Supongamos, por el contrario, que no haya viuda, sino sólo dos hijos. Estos percibirían exactamente lo mismo que la viuda del fallecido, en caso de que hubiera existido. Esto tampoco es justo.

Creo que se debe asignar una cuota del sueldo, según la categoría del deudor. Se le podría asignar un tanto por ciento — por ejemplo un cuarenta o sesenta por ciento — a la viuda y otro tanto por ciento a cada uno de los hijos. Es lo más justo. De modo que si la viuda no existe, el hijo no puede percibir la totalidad de la pensión, pues sería absurdo, ya que nunca, en vida del padre, los hijos percibirían la totalidad de la renta. Si no, sería un gran negocio para uno o dos hijos que el padre y la viuda fallecieran para poder disfrutar de la totalidad de la pensión.

El señor VALDEBENITO. — Sin lugar a dudas, que, en esa forma, si el ferroviario llegara a jubilar y desapareciese, se vería que había sido estéril su aporte. Como lo establece el artículo 3.o, si lo ha leído Su Señoría, el gasto que establece la aplicación de la presente ley lo hará el personal, y en la forma que dice Su Señoría, este aporte sería nulo.

El aporte lo hace el personal; él mismo está contribuyendo a que el día que desaparezca pase este aporte a su familia.

Le agradezco, por lo demás, Honorable Diputado, que me dejara terminar el informe que estoy haciendo.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Permitame, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — El está contribuyendo personalmente en vida con su aporte.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — He leído el artículo 3.o; pero el aporte del tanto por ciento de su sueldo que hace el ferroviario es a un fondo común que se establece para atender a todos los que se benefician con esta indemnización. De manera que no hace una acumulación de fondos propios para que, a su muerte, se distribuyan entre sus familiares.

Por regla general, sucederá que lo que aporte el ferroviario será menos de lo que percibirán después sus parientes. La prueba está en que sólo aporta un tanto por ciento, que no corresponde a un mes por año servido.

El señor VALDEBENITO. — Le ruego, Honorable Diputado, que me deje terminar el informe del proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Como estaba tratando el artículo 1.o, quería hacer este alcance.

El señor VALDEBENITO. — Después podremos discutir especialmente el artículo 1.o, cuando el señor Presidente ponga el proyecto en discusión particular.

El señor YRARAZAVAL. — ¿Me permite, Honorable colega, una interrupción sobre el artículo 1.o?

El señor VALDEBENITO. — El artículo 1.o establece la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación y, al mismo tiempo, quénes son los que deben recibir la pensión.

El artículo 2.o establece que "el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que obtenga su jubilación por cualquier causa tendrá también derecho a percibir de dicha Empresa el pago de desahucio cuyo monto se determinará con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 5.730, de 7 de octubre de 1935".

La ley 5.730 concede derecho a desahucio al personal de los Ferrocarriles de Arica a La Paz, de Iquique a Pintados y de Lebu a Los Sauces y a los ferroviarios que quedaran cesantes por cualquier causa que no sea por renuncia voluntaria o por separación del servicio. Esta es, señor Presidente, una ley que se cumple actualmente.

El inciso 1.o del artículo tercero de este proyecto establece la manera de financiar este gasto. Dice así:

Artículo 3.o. — El gasto que origine la aplicación de la presente ley será costeado con un descuento de los sueldos y jornales de base que la Empresa pague a su personal, descuento que se hará efectivo a sus empleados y operarios, sin excepción, desde la fecha de la promulgación de la presente ley y en los siguientes porcentajes:

2 por ciento al personal que no alcance a tener 10 años de servicios computables para jubilar;

3 por ciento al personal que complete 10 años, cuyos servicios computables no excedan de 20;

4 por ciento al personal de empleados y obreros que sobrepasen los de 20 años de servicios computables para jubilar.

Explican este artículo los siguientes detalles que dicen relación con el número de obreros y empleados que laboran en la Empresa y la que aportarán al financiamiento de este proyecto. El personal de obreros afectos al descuento del 2 por ciento que señala este artículo con uno a 10 años de servicios con 18 a 40 pesos diarios alcanza en total a 12.907, con un gasto anual para la Empresa de \$ 147.725.355.

A los obreros que tienen de 11 a 20 años, de servicios con jornales de \$ 41 a \$ 56 diarios y que son 5.679, con un gasto anual de \$ 97.945.925 para la Empresa, se les hará un descuento del 3 por ciento; y al personal de los 21 a 30 años, con jornales de \$ 57 a \$ 95 diarios que suman 1.421 obreros, con un gasto anual de la Empresa de \$ 37.788.010, se les descontará el 4 por ciento.

En lo que se refiere al personal de empleados, puedo decir que caen en este descuento del 2 por ciento 1.464 empleados. Los que tienen de 11 a 20 años son 1.973 empleados; a estos se les hará un descuento del 3 por ciento. Los empleados, a los cuales se les descontará el 4 por ciento son 1.154.

El costo anual aproximado del proyecto se explica en la siguiente forma:

La compatibilidad se financia con los aportes del 2, 3, 4 y 5 por ciento sobre los sueldos y jornales bases, que dan la cantidad de \$ 12.000.000, como aporte, repito, del personal de obreros y empleados de la Empresa. El aporte de la Empresa será de \$ 8.000.000, o sea, la compatibilidad da un aporte total, entre personal y Empresa, de \$ 20.000.000.

El desahucio por fallecimiento significa un nuevo gasto para la Empresa de \$ 2.000.000, más los nuevos beneficios de que habla el artículo 6.o del proyecto, que alcanzan a la suma de \$ 700.000.

En resumen, el personal de empleados y obreros aportan \$ 20.000.000 y el nuevo gasto de la Empresa será sólo de \$ 10.700.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — El artículo 4.o se refiere a los derechos establecidos por la Ley 5.826, de 14 de marzo de 1938, prorroga dos por las leyes 3.500 y 6.656, que concede el derecho al 5 o al personal cesante, o sea, que las leyes se están cumpliendo.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite una vez más, señor Diputado?

El señor VALDEBENITO. — El artículo 5.o se refiere al personal a contrata o a jornal que dejó de pertenecer a la Empresa, de acuerdo con la Comisión de Trabajo y Legislación Social, tendría derecho a un desahucio de un cincuenta por ciento.

Y, por último, por el artículo 6.o, se amilan los beneficios que se dan al personal jubilado y, en general, al personal en servicio cuando fallezca, ya que actualmente se le da una cuota de quinientos pesos para gastos de funeral, cantidad que, en realidad, es insignificante, da la situación actual. La Comisión, de acuerdo con los representantes de la Empresa, elevó estos beneficios a la cantidad de mil quinientos pesos como mínimo y de tres mil pesos como máximo.

En estos trabajos la Comisión fué asesora da por representantes de la Federación Industrial Ferroviaria, por los técnicos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y, al mismo tiempo, recibió una amplísima documentación elaborada por el Director de la misma Empresa.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — ... en la cual se dejó constancia que los acuerdos a que en dicha documentación se llega, fueron ... unánimidad.

Se hicieron indicaciones en la Comisión para incorporar al personal que se le dé aviso a partir del mes de julio de este año. A este respecto, se consultó a la Empresa sobre el gasto que significaría incorporar a ese personal en este proyecto y contestó que importaba un mayor gasto de veinte millones de pesos, dada la circunstancia de que dicho personal ya había sido desahuciado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar, don Andrés.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Las indicaciones que he hecho son las siguientes: para que se incluya al personal de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado; para que se aumente a un mes por año la indemnización a favor del personal que renuncia voluntariamente a continuar prestando sus servicios en la Empresa. Sobre esta última indicación pude decir que el proyecto asigna a este personal solamente un cincuenta por ciento o sea, apenas las imposiciones que él mismo hace. Y lo he hecho porque esta Honorable Cámara ya ha legislado en repetidas ocasiones dando un mes de indemnización a ciertos personales, como el de las empresas particulares de ferrocarriles, de las empresas bencineras, etc.

Este personal a que se refiere mi indicación tiene que hacer muchos esfuerzos para cumplir con sus obligaciones porque su labor es de inmenso sacrificio. Si le dieramos solamente el cincuenta por ciento, lo dejaríamos en peores condiciones que otros personales que, desde luego, no tienen la misma importancia en cuanto al interés nacional, en cuanto al interés mismo de la producción.

He formulado una tercera indicación para incluir en este proyecto al personal ferroviario que se ha retirado después del despacho de la ley 7.571, de octubre de 1943.

¿Por qué he hecho esta indicación?

Porque es de toda justicia, en vista de que el personal ferroviario o se retira voluntariamente o lo retira la propia Empresa, declarando innecesarios sus servicios o haciendo valer cualquier otra razón.

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Recientemente este personal ha empezado a gestionar su jubilación; pero ocurre, señor Presidente, que los organismos encargados de concederla son en la Empresa sumamente lentos para sus tramitaciones, de modo que pasan, a veces, seis meses, un año o más sin que logren obtener este beneficio.

En consecuencia, es de toda justicia que este personal que está tramitando su expediente de jubilación, que estos trescientos hombres a quienes la Empresa tiene notificados de que deben cesar en su trabajo, queden incluidos en esta ley, a fin de que obtengan los beneficios que ella concede.

He hecho estas tres indicaciones, señor Presidente, en vista de las numerosas que se han formulado y que llegan, si no me equivoco, a quince o veinte, que están ya en la Mesa.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... a un representante del Ministerio de Vías y Obras Públicas y a otro de la Caja de Previsión de Ferrocarriles.

Esta situación, naturalmente, ocasionó cierto malestar en algunos sectores, pues se estimaba que en esta forma se retrasaba la aprobación del proyecto. Pero, señor Presidente, no era posible aprobar el proyecto en general de inmediato, pues se necesitaban mayores antecedentes para su estudio. Por otra parte, el proyecto originario, como recién lo dijo el Diputado Informante, señor Valdebenito, era muy deficiente y muy gravoso para el personal ferroviario en general.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... a un representante del Ministerio de Vías y Obras Públicas y a otro de la Caja de Previsión de Ferrocarriles.

Esta situación, naturalmente, ocasionó cierto malestar en algunos sectores, pues se estimaba que en esta forma se retrasaba la aprobación del proyecto. Pero, señor Presidente, no era posible aprobar el proyecto en general de inmediato, pues se necesitaban mayores antecedentes para su estudio. Por otra parte, el proyecto originario, como recién lo dijo el Diputado Informante, señor Valdebenito, era muy deficiente y muy gravoso para el personal ferroviario en general.

He hecho estas tres indicaciones, señor Presidente, en vista de las numerosas que se han formulado y que llegan, si no me equivoco, a quince o veinte, que están ya en la Mesa.

Señor Presidente, espero que podamos votar en esta sesión, en general y en particular este proyecto. Entiendo que por acuerdo unánime de la Honorable Cámara se puede proceder en esta forma. Así favoreceríamos a los treinta y cinco mil ferroviarios que esperan ansiosos el despacho de este proyecto de ley.

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En homenaje, entonces, al pronto despacho de este proyecto, no voy a continuar dando más razones — que las hay de importancia — en su apoyo, y en abono de las indicaciones que he formulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor CABRERA. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente, es mi deseo que este proyecto de ley se desarrolle en esta sesión.

En consecuencia, después de las observaciones que han formulado los Honorable Diputados señores Valdebenito y Escobar, principalmente este último, que en su calidad de Diputado Informante se ha referido al origen de este proyecto, al articulado mismo de él y al acuerdo que se había producido entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y los propios beneficiados con esta iniciativa de ley, no tendría para qué entrar a repetir y analizar más profundamente los conceptos emitidos.

Quiero decir solamente, y en esto me acompañan mis Honorable colegas, que nosotros votaremos favorablemente, y con el mayor agrado, en general y en particular este proyecto de ley, porque él constituye un paso más en el régimen de la prevision social del país.

Si a esto se agrega que esta nueva conquista social se otorga a un gremio tan numeroso y respetable como es el que constituye el personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que colabora en un plano superior por el progreso y bienestar de la República, nada resulta para nosotros más grato que aportar nuestros votos a la aprobación de un proyecto de esta naturaleza.

Quiero decir también, señor Presidente, que este proyecto ha venido favorablemente a mejorar el proyecto, porque su financiamiento se hace más gravoso para el personal.

En virtud de lo expuesto, esta Vicepresidencia no tiene inconveniente para que se acceda por la Honorable Cámara a la solicitud del personal de la Caja.

En resumen, la Caja de Retiro de los Fe-

rrocarriles del Estado considera que incorporar a este personal en los beneficios de esta ley, no le va a afectar; muy por el contrario, le va a aliviar el costo que hoy día significa atender todo lo que se refiere a materia de previsión de los empleados.

Argumentar más, señor Presidente y Honorable Cámara, sobre lo que significa para el personal ferroviario el establecer la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, no tiene objeto. Basta decir que el personal, al cumplir treinta años de servicios, tendría derecho a un desahucio de un cincuenta por ciento.

Y, por último, por el artículo 6.o, se amilan los beneficios que se están cumpliendo.

Nosotros hemos discutido leyes interesantísimas que permitirían a estos empleados

reducir 5 o 6 mil pesos que debían abonar impuesto de acuerdo con la disposición original.

En consecuencia, si que hayamos podido retrazar el estudio del proyecto por ocho días ha significado mejorarlo en el sentido de que no menoscabe el principio de que los empleados, en ningún caso va a desfinanciar a la Caja porque, según se nos informa, la Empresa deberá aportar, como suma suplementaria, Y este cifra, dentro de un presupuesto que en el año en curso alcanza a cien millones de pesos, no parece ser un factor conveniente para acceder, entonces, a que se otorguen estos beneficios al personal de la Caja de Previsión Social de los Empleados de los Ferrocarriles del Estado.

En consecuencia, las cuatro o cinco indicaciones que me ha permitido formular solamente tienden a complementar la redacción de los seis artículos del proyecto, automáticamente, deberían considerarse aprobados.

El señor FAIVOVICH. — En estos términos, señor Presidente, pongo fin a mis observaciones, expresando la adhesión de los parlamentarios de estos bancos a este proyecto de ley...

El señor VALDEBENITO. — En completo acuerdo, Honorable Diputado!

El señor FAIVOVICH. — Es posible que pudiera haber alguna discrepancia en los detalles, pero expreso aquí el concepto general que a nosotros nos merece este proyecto.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor AGURTO. — Señor Presidente y Honorable Cámara: Los Diputados demócratas prestaremos gustosos nuestros votos a la aprobación de este proyecto, lo que está de acuerdo con el interés que le prestamos a su estudio, y despacho en la propia Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara.

Nosotros deseamos y procuramos que se convierta en realidad esta sentida y justa aspiración de un gremio tan importante y numeroso como es el gremio de los ferroviarios. Una de nuestras más profundas satisfacciones la constituye el hecho de que aportar nuestros votos a la aprobación de este proyecto no hacemos otra cosa que mantener una línea de conducta invariable al servicio de este gremio.

Fué nuestro Partido el que dio vida a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, una de las primeras instituciones de beneficio social, que vino a favor de un gremio, repito, tan importante, como es el que en estos instantes nos preocupa.

No obstante, los socríditos argumentos de

mima solicitada en oficio N.º 485, de 13 de julio último.

Saluda atte. a V. E. — (Hay una firma)
A S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados:

Lamento no haber podido disponer del tiempo suficiente para haber conocido la nómina a que se refiere este oficio. Pero quiero destacar ante la Honorable Cámara que entre lo que se ha aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme. Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorables colegas por esta otra nota que me voy a permitir leer también.

Está firmada por uno de los afectados y dice así:

"Muy señor mío:
La Dirección General reconociendo la meritaria labor desempeñada por algunos funcionarios que ya han cumplido más de treinta años de servicios, y considerando que son merecedores de un bien ganado descanso, ha resuelto pedirles dejar vacantes sus puestos a contar del 1.º de junio próximo.

El señor Jefe del Departamento me ha pedido poner en conocimiento de Ud. esta resolución de la Dirección General mientras llega la confirmación oficial.

Al dar cumplimiento a esta resolución, me hago un deber de expresarle mis agradecimientos por su atención esmerada y su aporte de experiencia en todo aquello que pudo significar una mayor eficiencia o mejoramiento de nuestros servicios. Su cooperación entusiasta y amplio criterio me ayudó a resolver en muchos casos los problemas que a diario se presentan en el servicio.

Hago votos porque en los largos años que debo disfrutar de su jubilación, goce de una interrumpida felicidad.

Espero como siempre disponga de su amigo que tendrá como agrado en serie útil en cualquier oportunidad.

Lo saluda atentamente su affmo. amigo y
S. E. (Firmado): Daniel Salcedo Blumer".

Cómo pueden ver los Honorables colegas...

El señor DIAZ. — El proyecto no va a ser despachado.

El señor AGURTO. — ... entre lo que afirma este oficio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y lo que establece esta nota de uno de los afectados, hay un mundo de distancia y, en consecuencia, por alguien se ha faltado a la verdad.

El señor MARDONES. — No hay que asegurarlo.

El señor CABEZON. — ¿Terminamos?

El señor DIAZ. — Votemos ahora, señor Presidente.

El señor AGURTO. — También tengo a la vista una nómina de los decretos, cuya fecha de aplicación se aplaza.

Estos decretos son los siguientes: 1.712, 1.943, 2.147, 2.153, 2.115, 2.118, 2.143, 2.190, 2.139, 2.197, 2.333, y 2.341. Se aplaza la aplicación de estos decretos para que los interesados entren, como humanamente se explica, a gozar de los beneficios de esta ley que, aunque tardía, esperamos ha de ser despachada ahora.

En atención a esto, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor AGURTO. — ... y como nuestro deseo concuerda con el de nuestros Honorables colegas de ver hecho realidad este proyecto de ley, sólo nos vamos a permitir integrar una indicación a la Mesa, en el sentido de que se agregue después de la frase: "Ley N.º 5.730, de 7 de octubre de 1935" la siguiente: "para los cesantes y jubilados desde el 1.º de julio del presente año".

He terminado, señor Presidente.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor CABRERA. — Hace rato, señor Presidente, que pedí la palabra.

El señor MARDONES. — ¿Hasta cuándo habla el señor Gaete?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Cuál es el orden de inscripción, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, dígame.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Están inscritos los Honorables Diputados señores Gaete, Muñoz Ayling, Olave, González von Marées, Campos, Correa Larrain...

El señor VARGAS MOLINARE. — Todos queremos hablar.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — ... y Salamanca.

El señor DIAZ. — Así no se va a despachar el proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE. — O sea, va a hablar toda la Cámara.

El señor CARDENAS. — Ojalá que sólo haya un Diputado por cada Partido.

El señor CABRERA. — Yo también he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Sería bueno que se aclara el artículo 1.º, cuya redacción no entiendo.

El señor CABEZON. — Formulo indicación para que el proyecto se vote a las siete, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Honorable Cámara: no deseé, en esta oportunidad referirme al significado de justicia social que envuelve el proyecto que en estos momentos se está tratando en la Honorable Cámara.

Todos los Honorables Diputados saben que no sólo es necesario que esta innovación se aplique al gremio ferroviario, sino a todos los asalariados. Háganse éstos fiscales, semipartidales, o particulares.

El señor CANAS FLORES. — Hay una indicación sobre el particular.

El señor CABRERA. — He presentado una indicación en ese sentido, Honorable colega.

El señor GAETE. — ¿Sobre los empleados y obreros fiscales? Si fuera así, no tendría cabida en este proyecto, sino en otra moción separada, Honorable colega.

En realidad, el legislador, poniéndose a tono con la realidad social, cumple con su deber cuando trata materias tan importantes como la que, en estos momentos, preocupa la atención de la Cámara.

Yo, señor Presidente, sólo quiero hacer algunas consideraciones sobre este proyecto, porque, como otros Honorables Diputados, debo que se despache cuanto antes.

Tengo interés en que se despache este proyecto; y esto lo puedo demostrar claramente.

te. Cuando los interesados hicieron presente al Presidente de la Comisión de Trabajo que había, sus aspiraciones de que se despachara pronto este proyecto, citó a la Comisión cuantas veces me fué posible, a fin de desapacharlo, sin importarnos el número de horas que para el efecto sesionáramos.

He podido apreciar personalmente la difícil situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente. He tratado, en lo posible; que aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme. Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorable colegas por esta otra nota que me dejó leer también.

Está firmada por uno de los afectados y dice así:

"Muy señor mío:
La Dirección General reconociendo la meritaria labor desempeñada por algunos funcionarios que ya han cumplido más de treinta años de servicios, y considerando que son merecedores de un bien ganado descanso, ha resuelto pedirles dejar vacantes sus puestos a contar del 1.º de junio próximo.

El señor Jefe del Departamento me ha pedido poner en conocimiento de Ud. esta resolución de la Dirección General mientras llega la confirmación oficial.

Al dar cumplimiento a esta resolución, me hago un deber de expresarle mis agradecimientos por su atención esmerada y su aporte de experiencia en todo aquello que pudo significar una mayor eficiencia o mejoramiento de nuestros servicios. Su cooperación entusiasta y amplio criterio me ayudó a resolver en muchos casos los problemas que a diario se presentan en el servicio.

Hago votos porque en los largos años que debo disfrutar de su jubilación, goce de una interrumpida felicidad.

Espero como siempre disponga de su amigo que tendrá como agrado en serie útil en cualquier oportunidad.

Lo saluda atentamente su affmo. amigo y S. E. (Firmado): Daniel Salcedo Blumer".

Cómo pueden ver los Honorables colegas...

El señor DIAZ. — El proyecto no va a ser despachado.

El señor AGURTO. — ... entre lo que afirma este oficio del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación y lo que establece esta nota de uno de los afectados, hay un mundo de distancia y, en consecuencia, por alguien se ha faltado a la verdad.

El señor MARDONES. — No hay que asegurarlo.

El señor CABEZON. — ¿Terminamos?

El señor DIAZ. — Votemos ahora, señor Presidente.

El señor AGURTO. — También tengo a la vista una nómina de los decretos, cuya fecha de aplicación se aplaza.

Estos decretos son los siguientes: 1.712, 1.943, 2.147, 2.153, 2.115, 2.118, 2.143, 2.190, 2.139, 2.197, 2.333, y 2.341. Se aplaza la aplicación de estos decretos para que los interesados entren, como humanamente se explica, a gozar de los beneficios de esta ley que, aunque tardía, esperamos ha de ser despachada ahora.

En atención a esto, señor Presidente...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Votemos, señor Presidente.

El señor AGURTO. — ... y como nuestro deseo concuerda con el de nuestros Honorables colegas de ver hecho realidad este proyecto de ley, sólo nos vamos a permitir integrar una indicación a la Mesa, en el sentido de que se agregue después de la frase: "Ley N.º 5.730, de 7 de octubre de 1935" la siguiente: "para los cesantes y jubilados desde el 1.º de julio del presente año".

He terminado, señor Presidente.

El señor CABRERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor CABRERA. — Hace rato, señor Presidente, que pedí la palabra.

El señor MARDONES. — ¿Hasta cuándo habla el señor Gaete?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Cuál es el orden de inscripción, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, dígame.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Están inscritos los Honorables Diputados señores Gaete, Muñoz Ayling, Olave, González von Marées, Campos, Correa Larrain...

El señor VARGAS MOLINARE. — Todos queremos hablar.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — ... y Salamanca.

El señor DIAZ. — Así no se va a despachar el proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE. — O sea, va a hablar toda la Cámara.

El señor CARDENAS. — Ojalá que sólo haya un Diputado por cada Partido.

El señor CABRERA. — Yo también he pedido la palabra, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE. — Sería bueno que se aclara el artículo 1.º, cuya redacción no entiendo.

El señor CABEZON. — Formulo indicación para que el proyecto se vote a las siete, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Honorable Cámara: no deseé, en esta oportunidad referirme al significado de justicia social que envuelve el proyecto que en estos momentos se está tratando en la Honorable Cámara.

Todos los Honorables Diputados saben que no sólo es necesario que esta innovación se aplique al gremio ferroviario, sino a todos los asalariados. Háganse éstos fiscales, semipartidales, o particulares.

El señor CANAS FLORES. — Hay una indicación sobre el particular.

El señor CABRERA. — He presentado una indicación en ese sentido, Honorable colega.

El señor GAETE. — ¿Sobre los empleados y obreros fiscales? Si fuera así, no tendría cabida en este proyecto, sino en otra moción separada, Honorable colega.

Solicito el asentimiento de la Corporación para acordar votar este proyecto de ley a las siete de la tarde.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Yo agradezco, Honorable Presidente...

El señor RIVERA. — Votemos a las siete de la tarde, señor Presidente.

El señor GAETE. — Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — El Honorable señor Gaete no acepta interrupciones.

El señor GAETE. — Señor Presidente, digo que agradezco la interrupción del Honorable Diputado señor Ibáñez y me felicito de que pronto este proyecto, citó a la Comisión cuantas veces me fué posible, a fin de desapacharlo; sin importarnos el número de horas que para el efecto sesionáramos.

He podido apreciar personalmente la situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente. He tratado, en lo posible; que aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme. Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorable colegas por esta otra nota que me dejó leer también.

Está firmada por uno de los afectados y dice así:

"Muy señor mío:
La Dirección General reconociendo la meritaria labor desempeñada por algunos funcionarios que ya han cumplido más de treinta años de servicios, y considerando que son merecedores de un bien ganado descanso, ha resuelto pedirles dejar vacantes sus puestos a contar del 1.º de junio próximo.

El señor Jefe del Departamento me ha pedido poner en conocimiento de Ud. esta resolución de la Dirección General mientras llega la confirmation oficial.

Al dar cumplimiento a esta resolución, me hago un deber de expresarle mis agradecimientos por su atención esmerada y su aporte de experiencia en todo aquello que pudo significar una mayor eficiencia o mejoramiento de nuestros servicios. Su cooperación entusiasta y amplio criterio me ayudó a resolver en muchos casos los problemas que a diario se presentan en el servicio.

No obstante, debe declarar que cuando estudiábamos el financiamiento, se hicieron distingos entre los empleados y los obreros, otorgando a los primeros beneficios muy superiores a los que concedieron a los obreros. Pero el resultado es que se han quedado sin sufragar los gastos de su subsistencia; o bien para que se les dé un puesto de acuerdo con su capacidad.

He podido apreciar personalmente la situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente. He tratado, en lo posible; que aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme. Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorable colegas por esta otra nota que me dejó leer también.

He podido apreciar personalmente la situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente. He tratado, en lo posible; que aseverado en la Comisión y lo que dice este oficio, por una parte, y la realidad por otra, hay una distancia enorme. Los hechos son muy distintos, como podrán ver los Honorable colegas por esta otra nota que me dejó leer también.

He podido apreciar personalmente la situación económica en que quedan las viudas y huérfanos del personal ferroviario fallecido. Así, me ha tocado, en más de una oportunidad, ir a golpear las puertas de la propia Dirección General de los Ferrocarriles del Estado; a fin de solicitar ayuda para esa gente

...e queda por decir, Honorable Diputado. Voy a terminar, señor Presidente, diciendo que Diputados radicales estamos de acuerdo con su proyecto de ley que se discute. En consecuencia, le daremos nuestros votos favorables.

El señor CABEZON.— ¡Muy bien!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien! El señor GAETE.— ¡Lo único lamentable es que el Honorable colega quiera achacarme a mí el financiamiento...

El señor MUÑOZ AYLING.— Yo sólo he comentado sus palabras, Honorable colega.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Que no habla más el Honorable señor Gáete!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— ¡Ha terminado el Honorable señor Muñoz Aylings!

El señor MUÑOZ AYLING.— Si, Honorable señor Presidente.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tienen la palabra el Honorable señor Arias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS.— Yo quería formular algunas observaciones a este proyecto de ley, señor Presidente; pero en aras, precisamente, de su aprobación, voy a renunciar a mi derecho, porque, en realidad, lo que desean los ferroviarios es la aprobación de este proyecto y no discursos.

El señor CABEZON.— ¡Bravo!

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor VALDEBENITO.— La discusión habida entre el Honorable señor Muñoz Aylings y el Honorable señor Gáete, es la razón que me mueve a decir algunas palabras.

El informe que dió el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles con relación a la Caja de Retiro y Previsión, dice lo siguiente, en una de sus partes:

"Tales resultados demuestran palpablemente la inconveniencia de que los beneficios del proyecto sean entregados por la Caja de Retiros.

Finalmente, el personal de la Caja de Retiro y Previsión Social no podría ser incluido en este proyecto, porque obstaculizaría su pronto despacho, por cuanto el financiamiento es del todo diverso, ya que se trata de personal extraño a la Empresa. Lo anterior, sin perjuicio que en proyecto separado se legisla a favor de ese personal en dicho sentido".

Anteriormente incluso había manifestado que el Departamento de Previsión de esta Caja tenía un déficit. Los propios argumentos del Director de la Caja demuestran la razón poderosa que existe para incluir a este personal. Esto demuestra que ésta fué la idea del autor de este mocón y también de la Comisión. Si no se le incluyó fué por este informe del Director; pero, dados los antecedentes, me ha permitido apoyar la indicativa del Honorable señor Faivovich, que tiende al fin que perseguimos.

En cuanto se refiere al personal no incluido, que ha quedado cesante por habersele pedido la renuncia en mayo o junio de este año, creo que con las indicaciones presentadas se puede también arreglar esta situación y satisfacer las aspiraciones de este gremio.

Creo que habiendo interés en aprobar en general y también en particular este proyecto, le vamos a dar los beneficios que desea el gremio ferroviario.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, debiera yo también renunciar al uso de la palabra en obsequio a la rapidez del despacho de este proyecto.

El señor CIFUENTES.— Cumpla con su deber.

El señor OLAVE.— ...pero el adoptar este tema, sería establecer un mal precedente.

Creo que no debemos desestimar este proyecto.

Confundiendo con el simbólico de mociones que anualmente, al final del período, se presentan a la Cámara y para las cuales se nide un pronto despacho, sin dejar a los Honorable Diputados que manifiesten sus opiniones con amplitud, cuando tienen perfecto derecho a hacerlo. Por eso, y tratándose, como en este caso, de un proyecto de tanta trascendencia, que va a ser despachado dentro del tiempo en que lógicamente le corresponde, sin que se perjudique absolutamente en nada a este personal, yo voy a hacer uso de mi derecho, señor Presidente.

Este proyecto, que sólo establece una compatibilidad entre el desahucio y la jubilación es, a mi juicio, un proyecto incompleto. Pero en el deseo de que, por lo menos, signifique justicia para el personal jubilado o que esté próximo a jubilar, voy a dejar sentados dos conceptos, pues estimo que en un tiempo no lejano, deberemos presentar al Congreso un proyecto de ley para rectificar algunos errores o contemplar algunos conceptos que no han sido considerados.

Me quiero referir, en primer lugar, señor Presidente, a la situación de los jubilados o de aquél personal que, en general, se ha retirado de la Empresa por enfermedad u otro motivo, y cuya pensión no es suficiente para vivir. Este personal ya no es de interés para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues está alejado de ella. Pero si le interesa a las Instituciones de Previsión y al país, porque no es posible que, después de muchos años bien servidos a la institución, se encuentre en una situación de la más absoluta indigencia, por circunstancias completamente ajenas a su propia voluntad, como son la desvalorización de la moneda o el alza del costo de la vida.

La situación debiera considerar este caso para que, automáticamente y en cualquier momento, el funcionario jubilado gozara de una renta que sustituya, por lo menos, en relación con la que los funcionarios en servicio perciben.

Otro punto que tampoco ha sido considerado y que habría sido oportuno incluir en este proyecto, se refiere a una consideración que también cabe dentro del marco de la previsión: la preocupación que debe tener el Estado para que los funcionarios que se retiran de la Empresa puedan incorporarse a otras actividades.

Este concepto de la redescubierta de los individuos que ya han dejado de pertenecer a una actividad, es de elemental y de esencial conveniencia, para que en la sociedad no existan grandes desequilibrios, no exista una desproporción, amparada o autorizada por la ley, que para estos funcionarios, que ya dieron de sí todo lo que pudieron, intelectual o físicamente, se relaten sencillamente a la miseria, al abandono y al clivo.

En todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Muy bien. Ahora volvemos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, al intervenir en este debate, sólo debo aclarar algunos puntos del proyecto que me parecen dudosos.

Dijo, además, impresionado por las palabras del Honorable señor Gáete, que, como bien sabemos, se ha formado en el trabajo del músculo, y suyo espíritu en beneficio de las clases trabajadoras y en bien del país, es notorio, quien demuestra aprensiones respecto al alcance de este proyecto. Por mi parte, tengo el temor Honorable Cámara, de que este proyecto de ley no surta en la práctica todo lo que se espera de él y de que, en cierta forma, sea ligero barniz de los proyectos que se despachan al final del período parlamentario, con el deseo de satisfacer o halagar a los sectores interesados y que obligan más tarde a rectificaciones completas de sus disposiciones.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sobre todo cuando están próximas las elecciones.

El señor VALDEBENITO.— Si se ha presentado un proyecto para legislar sobre este asunto, es porque el actual Gobierno no ha mandado ningún proyecto que legalice en favor de las clases trabajadoras, y, cuando lo ha mandado, su discusión ha ocupado todo el período ordinario de sesiones, sin que haya resultado ningún beneficio económico y social en favor de las clases trabajadoras de Chile.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es probable que no haya enviado un proyecto para resolver el problema en su forma integral, como suele decirse, porque el problema es más complejo de lo que aparece y no es cosa de resolverlo simplemente mediante una ley.

El señor VALDEBENITO.— Es que no quiere abordarlo, teniendo para ello todos los medios legales en sus manos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría que tiene iniciativa parlamentaria para...

El señor VALDEBENITO.— Iniciativa parlamentaria no tenemos, Honorable colega, como Su Señoría lo ha visto en la Comisión de Gobierno Interior.

Se amanda un Mensaje incompleto para mejorar la situación de los carabineros y se establece un aumento de cierto peso por carabinero, lo que en estos días, es una vergüenza!

Es que una mayoría de Derecha económica ha entregado nuestros derechos de iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos. Su Señoría también votó con la Derecha en favor de la reforma constitucional.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le recibo el guion con mucho gusto y le voy a hacer una pregunta a Su Señoría.

Su Señoría desea que se mejore la situación del personal de Carabineros, que se le da la mejor renta que sea posible. También yo acompañé en ese deseo a Su Señoría. Soñ hombre, ciudadano y padre de familia, y comprendo las necesidades de este proyecto y no discursos.

Aunque la afirmación de Su Señoría no es exacta, porque el aumento es superior al que señala, deseé preguntar a Su Señoría:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le recibo el guion con mucho gusto y le voy a hacer una pregunta a Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría, porque le oigo bien.

El señor VALDEBENITO.— Por lo menos señalaría que se ha establecido una subvención de 20 millones de pesos, que viene a ser el inciso final del artículo 3 del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No necesito levantar la voz, Su Señoría

moneda estable, sobre una moneda sana, y no sobre una moneda que va, despreciable cada vez más...

El señor DIAZ.— ¡Sin embargo, el Ministro de Hacienda es del Partido de Su Señoría!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Qué quiere decir con eso?

El señor DIAZ.— ¡Con eso es suficiente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— Una de las condiciones que podrían exigirse para que hubiera un buen seguro social sería la buena administración de las Cajas de Previsión.

Según aparece en el último balance de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, esta institución ha tenido, en el último ejercicio, una pérdida de un millón y medio de pesos. Me parece que este balance, que es del año 1941, es el último balance que ha dado esta Caja, porque desde esa fecha hasta ahora no ha mandado a ningún imponente el detalle anual de sus operaciones, como se acostumbra a hacerlo íntegramente en las administraciones anteriores de esta institución.

Entiendo que ahora no hay balances desde el año 1941 hasta la fecha.

— Esto lo considero un cambio desfavorable para los empleados de la Empresa.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— Consideran Sus Señorías que el déficit de los fondos de la Empresa de los Ferrocarriles se debe a la compra de los barcos de "Mendocina Bechety"?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a continuar con mis observaciones.

— De modo que, como iba diciendo, para que exista un verdadero seguro social, es necesario una moneda estable, una moneda que no varíe de lo contrario, toda esta legislación de previsión social, todos estos beneficios que estamos acordando, no surtirán el efecto deseado por los interesados. Sería lo mismo que construir un gran edificio sobre cimientos de arena. La Honorable Cámara, en consecuencia, tendría que estar revisando continuamente esta legislación para ponerla a tono con la realidad, debido a la permanente y continua desvalorización de nuestra moneda, a la que contribuyen leyes como la que estamos tratando, que cuando no son bien estudiadas revisten un carácter inflacionista. Es necesario, pues, establecer la moneda, y para esto tenemos que establecer los sueldos y salarios...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, voy a continuar con mis observaciones.

— De modo que, como iba diciendo, para que exista un verdadero seguro social, es necesario una moneda estable, una moneda que no varíe de lo contrario, toda esta legislación de previsión social, todos estos beneficios que estamos acordando, no surtirán el efecto deseado por los interesados. Sería lo mismo que construir un gran edificio sobre cimientos de arena. La Honorable Cámara, en consecuencia, tendría que estar revisando continuamente esta legislación para ponerla a tono con la realidad, debido a la permanente y continua desvalorización de nuestra moneda, a la que contribuyen leyes como la que estamos tratando, que cuando no son bien estudiadas revisten un carácter inflacionista. Es necesario, pues, establecer la moneda, y para esto tenemos que establecer los sueldos y salarios...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— Lo justo es empezar por fijar los precios de los artículos de primera necesidad, para garantizar así, en primer término, el interés de los consumidores; después, procede reajustar los salarios y finalmente, fijarlos; pero, comenzar por lo que dice Su Señoría, es favorecer a los especuladores.

El señor YRARAZAVAL.— ¡Rusia comenzó por establecer los salarios!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ZAMORA.— ¡Primero está la producción!

El señor ACHARAN ARCE.— Exactamente.

El señor CAMPOS.— Yo no he indicado ningún orden; sólo estoy enumerando los factores que son indispensables para estabilizar la moneda...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CHACON.— Los principios de la economía socialista son claramente distintos de los de economía capitalista.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.— ¡Ahí está el ejemplo de la Unión Soviética que Sus Señorías la creen tan mala!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor YRARAZAVAL.— O se es soterrado o se choca.

El señor DIAZ.— Su Señoría debiera callarse; no es más que un provocador.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

El señor CAMPOS.— Deseo continuar, señor Presidente, sin ser interrumpido.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El señor Campos no desea ser interrumpido.

El señor GAETE.— Eso es lo mejor, Honorable señor Campos.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorable Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Sea breve, Honorable colega.

El señor CAMPOS.— En respuesta al Honorable señor Cárdenas, puedo decirle que el Estatuto Administrativo elaborado por el Supremo Gobierno, contempla la compatibilidad entre el desahucio y la jubilación, pero en lo que a esta parte se refiere no puede entrar en vigencia sin aprobación legislativa. Al hablar del desahucio dice: "Este constituye un fondo de abono que, de un modo primordial, habilita a los funcionarios que se retiran de la Administración para desempeñar nuevas actividades que los liberen de quedar incorporados en la población pasiva del país, se les da un pequeño capital".

Se reconoce, entonces, en cierta forma —y los Honorable colegas que profesan doctrinas socialistas también lo están reconociendo—...

El señor OCAMPO.— Y con mucho orgullo.

El señor CAMPOS.— ...el mérito del capital individual como base de progreso, como base necesaria para entonar la economía nacional.

El señor RUIZ.— No el capitalismo, Honorable colega, que es una cosa diferente.

El señor DELGADO.— Estamos en perfecto acuerdo, Honorable colega, pero no en la economía individualista.

El señor CAMPOS.— Parecería ser con estos nuevos intentos sociales, que los trabajadores tuvieran más fe en un régimen individual que en el colectivo y que quisiera abandonar la doctrina socialista que en un tiempo quiso imponer en Chile.

El señor CHACON.— Es a la inversa, Honorable colega.

El señor GAETE.— ¡Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS.— Perdóname, Honorable colega, pero deseo poner término a mis observaciones sin ser interrumpido.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— El Honorable señor Campos ha manifestado, por segunda vez, que no desea ser interrumpido.

El señor GAETE.— Pero, señor Presidente...

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Honorable señor Gaete, le ruego no interrumpir.

El señor GAETE.— Sólo deseaba hacerle una petición.

El señor CAMPOS.— Al final de mis observaciones puede hacerla, Honorable colega; porque, si continúan interrumpiéndome no voy a poder terminar ahora.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Ruego al Honorable señor Campos dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos, para mantener el orden en el debate.

El señor CAMPOS.— En la discusión del Mensaje del Ejecutivo que propuso la reforma de la Ley que creó la Sociedad Constructora de Esta-

bamiento Educacionales, sostuve que el éxito de la Sociedad no se había debido al aporte de los capitales particulares —puesto que la mayor parte de los capitales aportados a esta Sociedad son fiscales— sino solamente a que se habían administrado con criterio de empresas privadas, con criterio de capitalista los dineros del Estado.

A eso se debía el éxito de la Sociedad.

El señor RUIZ.— Y a la liberación de impuestos. No lo olvide Su Señoría.

El señor CAMPOS.— De la misma manera, estimo que si ese criterio de inversionista particular hubiera imperado en la Empresa de los FF. CC. del Estado, quizás no hubiere celebrado este convenio con los empleados y obreros ferroviarios, no en cuanto a la posible justicia que entraña, sino por el hecho de que el primer deber y la primera obligación del administrador de una empresa es la de procurar que la empresa rinda y signifique un beneficio al que quiere atribuirse el carácter de una nueva conquista social. Y como quiere hacerse extensivo a otras instituciones fiscales, considero que debe procederse en esta materia con criterio muy formal, considerando su posible aplicación en toda la Administración pública, para lo cual es indispensable estudiar previamente la consecuencia de esta medida a fin de preverse de las posibles repercusiones económicas que puede traer al país.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tienen la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor OCAMPO.— ¿Por qué no hizo estas observaciones en la Comisión? Así nos habrían evitado estos discursos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— ¿Como hemos oido los discursos de Su Señoría?

El señor OCAMPO.— Es que el Honorable señor Campos pertenece a la Comisión de Hacienda, y pudo haber hecho allí estas observaciones.

El señor CAMPOS.— Honorable colega, decidí hacerles ante la Honorable Cámara, porque estimo que es indispensable llamar de una vez por todas nuestra atención en lo que se refiere a beneficios sociales del personal vinculado a la Administración Pública. Porque, como dije muy bien el Honorable señor González Madiaraga y como lo ha repetido el Honorable señor Gaete, cada gremio que corresponde a una de las distintas reparticiones fiscales o semifiscales que hay en el país, está tratando de obtener mayores beneficios en detrimento de los otros.

El señor MUÑOZ AYLIN.— Es muy lógico que cada gremio trate de mejorar su situación.

El señor SALAMANCA.— Creo que no dijo eso el Honorable señor Gaete.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Gaste no dijo eso.

El señor GAETE.— Dije otra cosa, Honorable colega.

El señor CAMPOS.— Perdonadme, Honorable Diputados, puede ser lógico pero no es justo, y es función del legislador evitar las injusticias.

El señor RUIZ.— Su Señoría trata de sentar un principio...

El señor CAMPOS.— Además, estoy tratando de defender el capital del Estado. Por suerte, en este caso particular, que puede ser muy ilustrativo para estos casos, se plantea el conflicto entre la producción y el trabajo.

—Vamos a votar favorablemente el proyecto, señor Presidente, porque la Empresa ha llegado a un acuerdo con los obreros; pero rechazamos en principio esta doble previsión que se pretende dar y la rechazamos porque estamos convencidos que sólo conseguiremos seguir aumentando este costo exagerado de la vida que hace cada día más angustiosa la situación de nuestras clases necesitadas.

—Indudablemente que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado necesita sacar estos recursos de alguna parte y lógicamente los va a obtener de un alza en los fletes y tarifas. Esta alta repercutirá en la producción y a la larga va a repercutir en aquellos mismos a quienes pretenden beneficiar con este proyecto, dándoles una doble previsión.

—Ahora, señor Presidente, sin el ánimo de enterarme del despacho de este proyecto de ley, me asalta una duda de carácter constitucional.

Este proyecto tiene su origen en esta Honorable Cámara presentado con posterioridad a la reforma constitucional.

No tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. En el artículo 2.o de la Reforma Constitucional, se establece que:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; y para conceder o aumentar sueldos y gratificaciones al personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

Tratándose de una nueva granjería que se va a conceder...

Un señor DIPUTADO.— No se trata de sueldo.

El señor CORREA LARRAIN.— ...se puede considerar como una gratificación, puesto que actualmente ya existe el desahucio o la jubilación y desde el momento que nosotros les vamos a dar ambas cosas a la vez, estamos dándoles algo así como una gratificación a este personal.

Un señor DIPUTADO.— ¡Está muy equivocado!

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo demás, en los fundamentos...

El señor CARDENAS.— ¡Me permite una pequeña interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Permitame terminar.

El señor CORREA LARRAIN.— ...se puede considerar como una gratificación, puesto que actualmente ya existe el desahucio o la jubilación y desde el momento que nosotros les vamos a dar ambas cosas a la vez, estamos dándoles algo así como una gratificación a este personal.

Un señor DIPUTADO.— ¡Está muy equivocado!

El señor CORREA LARRAIN.— Con todo gusto. El señor PINEDO.— Abandonando y completando las observaciones de Su Señoría, en el sentido que no queremos demorar mucho, se puede agragar que cuando más sagrados sean los derechos que aquí se protejan —porque esos es mi opinión— cuanto mayor sea la angustia en que se encuentran los ferroviarios, tanto mayor debe ser nuestra preocupación por darles una buena ley.

Esta ley, aparte de las objeciones de financiamiento que se le han hecho, tiene un carácter legal que va a venir a crear una serie de disturbios, juicios y desorientaciones dentro del personal ferroviario que, a mi juicio, debemos salvar en este momento. Si el artículo 1.o subiste como está, a la muerte de cada ferroviario se van a producir juicios y conflictos, especialmente respecto a la prioridad de los derechos de participación, asignaciones testamentarias, etc. Van a ser sin duda numerosas las dificultades a las que se van a dar originariamente, porque se protejan, —porque esos es mi opinión— cuanto mayor sea la angustia en que se encuentran los ferroviarios, tanto mayor debe ser nuestra preocupación por darles una buena ley.

Este ley, aparte de las objeciones de financiamiento que se le han hecho, tiene un carácter legal que va a venir a crear una serie de disturbios, juicios y desorientaciones dentro del personal ferroviario que, a mi juicio, debemos salvar en este momento. Si el artículo 1.o subiste como está, a la muerte de cada ferroviario se van a producir juicios y conflictos, especialmente respecto a la prioridad de los derechos de participación, asignaciones testamentarias, etc. Van a ser sin duda numerosas las dificultades a las que se van a dar originariamente, porque se protejan, —porque esos es mi opinión— cuanto mayor sea la angustia en que se encuentran los ferroviarios, tanto mayor debe ser nuestra preocupación por darles una buena ley.

El señor PINEDO.— Siempre que no se me computa el tiempo, yo podría conceder interrupciones, Honorable colega.

En el artículo 2.o del proyecto se hace referencia a la Ley 5.730, de 7 de octubre de 1935, que es la que contempla el derecho de desahucio para el personal ferroviario. Ahora bien, en el artículo 4.o, se mencionan los derechos establecidos por la Ley N.o 5.826 de 14 de marzo de 1936, prorroga- gados por las leyes N.os 6.509 y 6.656. Finalmente en el artículo 5.o se dice:

—Artículo 5.o— El personal a contrata o a jornal que deje de pertenecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por renuncia voluntaria, tendrá derecho a cobrar de dicha Empresa, un desahucio equivalente al 50 por ciento del monto del desahucio establecido en la Ley N.o 5.730, de 7 de octubre de 1935.

No así el artículo segundo, donde no se cumple con este requisito, porque el personal que se retira y jubila recibe también su desahucio y, entonces, corren riesgos el peligro que nadie le deje a su viuda y a sus hijos.

Yo voy a votar favorablemente el proyecto en

general, en cuanto no significa un mayor gasto para la Empresa, pero quiero, primero dejar constancia de esta indicación que he formulado y que me reservo para renovarla en la discusión particular, y, por último, manifestar que este proyecto de desahucio socava en cierta forma al seguro social, porque no corresponde a ningún riesgo y significa un beneficio al que quiere atribuirse el carácter de una nueva conquista social. Y como quiere hacerse extensivo a otras instituciones fiscales, considero que debe procederse en esta materia con criterio muy formal, considerando su posible aplicación en toda la Administración pública, para lo cual es indispensable estudiar previamente la consecuencia de esta medida a fin de preverse de las posibles repercusiones económicas que puede traer al país.

El señor BRANES (Presidente Accidental).— Tengo la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor OCAMPO.— ¿Por qué no hizo estas observaciones en la Comisión? Así nos habrían evitado estos discursos.

Deportivo Famae y Sírio disputan esta noche el título de campeón EN LA CANCHA DE FRANKLIN CON S. IGNACIO

En la cancha del Famae, ubicada en Franklin con San Ignacio, se efectuará esta noche una interesante reunión de básquetbol, en la que los equipos representativos del Deportivo Sírio y del Famae se enfrentan disputando el título de campeón de Santiago.

Los dos cuadros que a través de la temporada han evolucionado encontrarse en mejor forma, son los que juegan hoy y, claramente, deben ofrecer un partido de buenos niveles técnicos y de claras emociones.

El equipo militar que capitanea Mosquera, resultó vencedor en la Serie B de la competencia, y su actuación no se vió empañada por ninguna derrota frente a los fuerteros conjuntos que actuaron en esa división. Luego, en la rueda final, también ha sabido mantener su posición de invicto.

Por su parte, el Deportivo Sírio se impuso en el Campeonato de Apertura, y ha sido siempre un rival peligroso para Famae.

Con estos antecedentes, pues, debemos esperar que la contienda de esta noche ha de alcanzar interesantes alternativas.

Los equipos que actúen en este lance, son los siguientes:

DEPORTIVO FAMAe: Espinoza, Ataya, Pinochet, Mosquera y Galvez.

DEPORTIVO SIRIO: Mohana, Grez, Bejer, Awad y Belser.

La reunión se iniciará a las 21 horas, con el partido entre los equipos de San Ignacio y Básquetbol.

Director de turno ha sido designado el señor Davil Lovola.

Estudiantil encabeza tabla de posiciones en el torneo local de hockey en patines

UBICACION ACTUAL DE LOS OCHO TEAMS

La posición actual de los ocho equipos que participan en la competencia oficial, primera división, de la Asociación de Hockey en Patines de Santiago, es la siguiente:

EQUIPOS	J.	G.	E.	P.	PUNTOS
1.—Estudiantil	6	5	—	1	10
2.—Badminton	6	3	2	1	8
3.—Independiente	6	3	1	2	7
4.—Universidad Católica	6	3	1	2	7
5.—Nacional	3	2	—	1	4
6.—Universidad de Chile	6	1	—	5	4
7.—Enfield	5	1	—	4	2
7.—Colo Colo (Ex Grupo Móvil)	6	—	1	4	2

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

Renes Sport Club.—Se impuso sobre el Deportivo Ricardo Cumming con un primer tiempo de 2 a 1, segunda igualdad, por 2 a 2, respectivamente, perdiendo el tercero por 2 a 1. Frente al Deportivo Navarrete y López, su team juvenil triunfo por 4 a 1, mientras que el uno.

Deportivo 30 de Julio.—Ganó por 3 a 2 con su elenco de honor al Deportivo Manuel Maldonado, perdiendo con el segundo y empataba con el uno con el tercero.

Deportivo Bernard O'Higgins.—Frente al Deportivo Hospital San Vicente se impuso con su

primer cuadro por 2 a 0 y con el tercero por 3 a 0. Los segundos igualaron sin score.

Deportivo Carlos Atienza.—En encuentros jugados en la cancha San Ignacio, derrotó con su equipo de honor al Deportivo Escudo de Chile por 3 a 1 y con el tercero por 3 a 2. Perdió por 4 a 1, mientras que el uno.

BOX

Esta noche continuará en el México B. C. Campeonato Escolar y Universitario

INTERES QUE HA DESPERTADO ESTA COMPETENCIA.—RESULTADOS DE LA RUEDA DEL SABADO PASADO

Esta noche se efectuará en el ring del México, calle San Pablo 1817, la tercera rueda del Campeonato Escolar y Universitario que patrocina la Asociación de Box de la Universidad de Chile. Como en las reuniones anteriores, el programa de esta noche consulta peleas de ambos torneos siendo las del Campeonato Escolar las que más interés han despertado por su mayor inscripción y en cuanto a las del Universitario, han impresionado por la calidad de los pugilistas que intervienen.

Para hoy se anuncia un programa numeroso, de cuyos combates por lo menos se efectuarán donde, iniciándose éstos a las 21.30 horas.

LOS VENCEDORES DEL SABADO

Resultaron vencedores en la rueda del sábado recién pasado los siguientes aficionados:

Hernán Ponce, V. Letelier, por puntos a Héctor Dupoy, V. Letelier.

Mario Gamboa, B. Borgoño, por K. O. al 2 round a Raúl Reyes, V. Letelier.

A. Leucaris, U. P. J. E. C., por puntos a Eduardo Zúñiga, V. Letelier.

J. Silva, U. P. J. E. C., por puntos a Jorge Barahona, B. Borgoño.

A. Ibarra, B. Borgoño, por

Un interesante festival en el Teatro Cisterna

NUMEROS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS EN BENEFICIO DEL BOXEADOR CIEGO PASTENE

Un grupo de caracterizados vestidos de La Cisterna y especialmente el recordado atleta Manuel Plaza, han organizado un interesante programa bohemio y artístico a beneficio del boxeador ciego Ernesto Pastene.

Este beneficio se realizará el miércoles próximo en el Teatro Cisterna, y tiene por objeto reunir fondos para comprar un kiosco que le será obsequiado a Pastene para que trabaje y consiga de esa manera su libertad económica.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se realizará en la noche del miércoles.

Programa artístico:

Audición Carrusel del Aire, Radio del Pacífico, Carmenita Caro y Luchi del Real en sus interpretaciones de sketch y canciones. Recitación de Claudio Astral.

Miguel Arce, el hombre de los versos.

Audición Compases de la Tarde, Radio Cervantes.—Dijo Ibáñez Vega, y sus 5 cantantes.

Audición Radio Américana.—Los 150 sables del siglo XX, Armando Carrera, Vilce Donoso.

Duo Bascuñán-Riquelme, del Sol, con el Gaitón Quirós.

Presentación del mejor conjunto artístico chileno "Libertad Lamarque", en sus mejores interpretaciones.

Santiago, 29 de Agosto de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

**Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA**

Solicitanse propuestas públicas para la construcción del Casino y Casa Mayordomo de los ALMACENES DE LA DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Declaraciones del Departamento de Arquitectura, Morandé 45 Santiago, el día 14 de Septiembre próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 16 horas.

Santiago, 29 de Agosto de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Numerosos reclamos presentaron anoche los clubes de la Asociación Central de Fútbol

UNION ESPAÑOLA PIDIO SANCIONES PARA DOS ARBITROS: BRAY Y BONILLA.—QUEJAS DE EVERTON Y GREEN CROSS.—GENEROZO GESTO DEL COLO COLO F. C.—PROGRAMAS OFICIALES DE LA SEGUNDA FECHA DEL CAMPEONATO

La lectura de diversas notas dirigida por los árbitros, en las cuales reclamaron de los árbitros últimos, fue el tema principal de la reunión que se realizó ayer en la sede del directorio del Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago.

En efecto, una u otra queja por parte de los árbitros, alegó la falta de respeto y desacato a la autoridad, ya que fueron denunciadas como responsables de ser causas de distintas materias.

También se conoció la actua-

ción rendida por el juez del partido Badminton-Santiago National, y el desarrollo del encuentro entre Estudiantil con Ángel Italiano. Asimismo, el Green Cross, hizo llegar una nota — que no fué conocida ayer — en la que expresó su rechazo ante la conducta obsoleta por el señor Bray, en el lance que sostuvo su equipo de honor frente a la Universidad, dya de ayer.

Todos los antecedentes presentados por los clubes reclamaban, más los informes de los directores de turno de las reuniones, que se debiera sancionar a los árbitros miércoles, según dispuso anoche el directorio de la entidad, serán entregados al Tribunal de Penas y sanciones, la comisión encargada, juzgará los reclamos y se procederá a la resolución definitiva en una fecha próxima.

OFRECMIENTO DEL CALCOLO

fútbol en la Olimpiada Universitaria que se realizará el próximo mes en Concepción, pidió la participación del match que les corresponde disputar el Lunes 27 de octubre con la Unión Española. El directorio quedó de acuerdo en enviar este pedido en la sesión del lunes que viene.

SABADO 16

Estadio de Carabineros: 14.30 horas, Green Cross con Wan derers; árbitro, señor Francisco Fernández; director de turno, señor Oscar de la Cruz. A las 16.15 horas, Unión Española con Santiago National; árbitro, señor Enrique Miranda.

DOMINGO 17

Estadio de Carabineros: 14.30 horas, Green Cross con Andax Italiano; árbitro, señor Felipe Everton; director de turno, señor Francisco Estebán.

A las 16.15 horas, Santiago Morning con Magallanes; árbitro, señor Guillermo Bález; director de turno, señor Fructuoso Estebán.

A las 16.15 horas, Santiago Estadio Nacional: 14.30 horas, Unión Católica con Colo Colo; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Aquiles Frías.

PROGRAMA FIJADO

De acuerdo con el montaje que lleva cada uno de los equipos para la competencia, la fecha de la rueda final de la competencia, a cumplirse el sábado y domingo próximos, quedó así:

UNA POSTERGACION

La Universidad de Chile, que participará con su elenco de

Carácter internacional tendrán campeonatos de golf que se realizarán en el C. Los Leones

PARTICIPA UNA DELEGACION ARGENTINA

El sábado próximo se iniciaría las principales competencias de gol del año y a las cuales da inicio la Asociación de Golf de Santiago en Llo. Llo.

LOS ARGENTINOS

La delegación del país argentina viene integrada por las siguientes personas: presidente, señor Raúl Lotero; jugadores, Luis O. de Herrera, Pedro Ledesma, R. R. Gordon Davis, Eduardo Masolini, Carlos Echaz, Enrique Drago.

LOS LOCALES

Estos campeonatos se desarrollarán conforme a la programación siguiente: sábado 16 a las 18, torneo de Chile para aficionados; miércoles 20 y jueves 21, competencias internacionales por las Copas: Los Andes y O'Higgins; sábado 23 y domingo 24, campeonato de Chile abierto, de acuerdo a la programación de la Universidad Católica.

DOCTORES

Entre los exponentes nacionales y extranjeros que participan en los torneos a que hacemos referencia, figurarán W. Sheas, Jan Morris, Francisco Nieto, V. Letelier, J. Prieto, S. Portales, C. L. McLean, Agustín Edwards, H. Harrison, W. Nichols, J. V. Blanford, W. J. Jiménez, F. Calralps, H. Atenas, Luciano Calderón, Justo Vega, Francisco

partido que debe constituirse un interesante espectáculo, conocidos como son los antecedentes de estos dos conjuntos.

A las 22.45 horas, y en la final de este Campeonato Relámpago, se enfrentan los equipos de la Unión Española y del Deportivo Olea, dos cuadros que están en condiciones de brindar un buen partido que en el cierre que termina mañana, han tenido sobresaliente desempeño.

DOLORES REUMATICOS Y GOTOSOS

YODASINOL KELLER

que calma los dolores y molestias por las propiedades de su base.

Salicetol de sodio, colágeno, etc. Todas las farmacias lo tienen.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944 HORA CHILENA

12.00 Boletín de noticias.

12.15 Programa especial o Radio Gaceta.

18.00 a 18.07 Boletín de noticias.

19.00 Noticias en titulares. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.

19.30 La poesía de Gabriela Mistral.

19.30 La Banda de la Música Real.

20.00 Boletín de noticias.

20.15 Chancery de obediencia por León Goossens.

21.00 Discos al azar.

21.30 Radio Gaceta.

21.45 Boletín de noticias.

22.15 Revista naval por el Lt. comandante W. H. Nowell.

22.30 Interludio por la Orquesta Latinoamericana de cuerdas, bajo la dirección de Sir A. Boult.

23.00 Ecos de prensa.

23.15 Boletín de noticias.

23.30 Epílogo. Resumen del programa para madrugada. Himno Nacional.

23.45 Fin de la transmisión.

LA BBC. Y "LA NACION"

Hoy martes, a las 23.23 la BBC. de Londres dedicó un comentario a la situación de la guerra.

LA PELICULA DEL AÑO

CASABLANCA, exótica ciudad, asilo de refugiados y traidores. Una película Warner Bros, con Humphrey Bogart Ingrid Bergman y Paul Henreid



Rick, al dia siguiente va donde Ferrari (Sidney Greenstreet), un ríchico poco escrupuloso que negocia documentos y hace toda clase de tramitaciones ilícitas, para averiguar el valor de los pasaportes robados, que él tiene secretamente en su poder. Mientras él se encuentra allí, el café de Rick es allanado por soldados bajo la dirección del Mayor Strasser. Sabiendo Lászlo que Rick tiene escondidos los pasaportes, le ofrece una suma fabulosa por ellos,

pero Rick rehusa. Mientras Lászlo se encuentra atendiendo a una reunión del movimiento de resistencia del cual es jefe. El secretario va nuevamente donde Rick, pero lo encuentra tan amargado como anteriormente. Todos los medios trata de hacerle comprender a Rick que su marido representa las esperanzas de millones y finalmente trata de forzarlo a que le entregue las visas amenazándolo con una pistola, pero sus fuerzas la abandonan y se echa a

llorar, recordándose de todo su anterior amor por Rick. Movido por su emoción, Rick la toma en sus brazos y la besa apasionadamente. Ella le dice que el motivo por el cual lo abandonó en París fue el hecho de saber que su marido no estaba muerto y que su obligación era seguir a su lado. Por el momento se olvidan de todo menos de la pasión que se profesan. (Continuará mañana).

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE SANTIAGO

GRANDIOSO EXITO
LA OPINIONES DE: READER'S DIGEST, VEA, EXCELSION, etc., etc., se suman a los elogios que día a día cosecha la simpática y valiente muchacha "CHILENA" CONCHITA CINTRON, cautivando a las multitudes de todo el continente, por su valor y arrojo, en la peligrosa tauromaquia por excelencia, con la más bella música, bailes y canciones de España, México y Perú.



HOY CENTRAL

DOS ALMAS QUE NO PUDIERON AMAR Y ODIAR SEPARADAMENTE

NINGUN AMOR FUE MAS SUBLIME
NINGUN ODIO PUDO SER MAS FUERTE
UN BESO ENCENDIO EN ELLOS
UNA PASION AVASALLADORA Y
UN NOBLE SENTIMIENTO DE LUCHA

DOS GRANDES ARTISTAS EN
UNA PELICULA EXTRAORDINARIA!

DIAS de GLORIA

TAMARA TOUMANOFF
GREGORY PECK
ALAN REED - MARIA PALMER
LOWELL GILMORE

LA PELICULA QUE CONSAGRA A DOS NOTABLES ASTROS

LA REVISTA DEL BALMACEDA ES OBRA DE BUEN HUMOR ...

Con el aurostivo título de "Pista nasa", Desnudos se ha renombrado el programa de la Compañía de Grandes Revistas del Teatro Balmaceda y hoy esta nueva obra cómica cumple la 9.a y 10.a representación en el escenario del popular teatro de la avenida

"Pistas". Desnudos es una obra de gran comodidad que explota varias copuchas de actualidad y con el lucimiento de todas las primeras figuras de la Compañía como la vedette argentina

Maria Monjardin, la actriz cómica nacional Olga Donoso, la pareja que forma Eugenio Retes con La Desideria y el cantor nacional Rafa Gandy, la loca Leonor y canticeros Mariana Barrionuevo, los payores cómicos Vicente Clemente, Pepito Romeo y Arturo Paltitos. También el cuerpo de segundas tienen balbiles expectaculares que quedan bien en el gusto del numeroso público que asiste a los espectáculos revisteriles del Balmaceda.

El Circo norteamericano de los Flying Behrs, que con tanto éxito ha venido actuando en su carpa gigante que está instalada en el local del ex Teatro Politeama en Almagro, ha programado para hoy, anuncio para esta noche un programa extraordinario, con el estreno del verdadero acto sensacional de el Proyecto Humano con el título de "El Gran Humano" que se ejecutará por el Capitán Cantillana, acróbatas que hace más de 20 años que ejecuta este número.

Puerto del estreno del "Cohete Humanus" el circo Flying Behrs,

anuncia para esta noche un pro-

grama lleno de atracciones por todo el gran elenco del circo.

LA REVISTA LOCA"

La Compañía del Balmaceda está ensayando para estrenar el viernes próximo una obra que dice ser el record de la comedia instituida: "La Revista Loca", obra que tiene la particularidad que los personajes emplean actuando entre el público, desde el vestíbulo del teatro, en la platea y en la galería.

Italo Martínez, nuestro conocido primer actor y decano de los artistas nacionales iniciará a fines del presente mes sus cursos de enseñanza escénica (teatro, cine y radio) en la "Casa del Teatro" Monjitas 759. Los interesados pueden inscribirse a la tarde de 3 a 5 de la noche todos los días.

En la Academia de Italo Martínez, serán admitidas todas las personas que sientan vocación por cualquiera de las artes enunciadas, sin preferencia de edad, estatura, físico; solamente se exige conducta irreprochable.

La experiencia conocimientos

de Italo Martínez son una garantía de seguridad para la preparación de los nuevos actores y actrices que sin duda encontrarán fácil acceso a las tablas de 3 a 5 de las producciones teatrales conocidas que se efectúan.

A las personas ya inscritas, se les ruega informarse, en las horas anteriormente indicadas, de la fecha exacta de la iniciación de las clases.

ACADEMIA DE INSTRUCCION ESCENICA DE ITALO MARTINEZ

PROXIMO ESTRENO DE CORDOBA

El sábado, con ocasión y en celebración de las fiestas patrias, Lucho Córdoba estrenará en el Teatro Impresario una espectacular producción del aplaudido autor José Fernández Blanco, titulada: "Si es chileno, es bonito".

Lucho Córdoba ha puesto todo su empeño en la preparación de esta obra que nació con gran lujo de decorados y de "música scene".

Los decorados corpóreos realizados por Vicente Peralta llaman justamente la atención y los miembros especiales que van indumentas en la obra despertarán entusiasmo.

¿Por Quién Doblan las Campanas?

ORIGEN DE "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"

La muerte de cualquier hombre disminuye mi existencia, pues estoy formando parte de la Humanidad entera. Por eso nunca preguntes en tu curiosa ignorancia:

'Por quién las campanas dobran?'

'Doblan por ti las campanas.'

'Este pensamiento del célebre poeta inglés John Donne, del siglo XVI, expresa el significado del tañido de las campanas que dobrán por un difunto. Según este vate, el bienestar de nuestros semejantes es el nuestro también.'

'De esta idea tomó Ernest Hemingway el título de su famosa novela "¿Por quién dobran las campanas?", que ahorita ha pasado al cine. El novelista Hemingway recogió el pensamiento del poeta inglés de que el mundo es indivisible y que, por lo tanto, lo que afecta a una nación se deja sentir en las otras.'

Referencias sobre la película Paramount "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?"

En los Estados Unidos se estrenó y se mantuvo en cartel durante muchas semanas a cuatro dólares la platea, lo cual equivale a ciento veinte pesos chilenos. Hizo allá once mil llones de dólares.

El desarrollo de la obra dura dos horas y media, o sea, el tiempo que ocupan dos películas.

Está filmada totalmente en colores naturales.

GARY COOPER e INGRID BERGMAN se prepararon con tiempo para abordar los difíciles papeles de primer plano, en los que actúan de un modo magistral.

durante el año en curso se exhibirá esta producción solamente en el Teatro REAL y no irá a ningún otro cine del país.

La gran "premiere" de "¿Por quién dobran las campanas?", anunciada para el día 25 del presente, se verificará a beneficio de las Obras Sociales de Iquique.

Estamos ante una obra que no tiene precedentes en la historia del cine y que está llamada a vivir siempre.

Paramount Film S. A.



Long y Foun, bella y exótica artista china, está noche a las 9.40 en el confortable Teatro Caupolicán, en el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

LA TROUPPE CHINA LAI-FOUN SIGUE ACTUANDO CON INUSITADO EXITO SOCIAL. — HOY A LAS 9.40 SE PRESENTAN LAS AUTENTICAS "CARAS NUEVAS 1944" CON LOS TRAPECISTAS COMICOS CHAPLINESCOS



Antonio y Ognio se dan la mano!

Esto ocurre solamente en el Gran Circo Las Aguilas Humanas de la Empresa Chilena Cónsul del Teatro Caupolicán.

Y la consecuencia o determinante es definitiva y clara.

Ali en la pista circense del Teatro Caupolicán vibra una nue-

va atmósfera un alto sentido artístico y de gran modernidad y contemporaneísmo.

Es un gran Circo Music-Hall unido con la maravilla sensacionalista con la mecánica aplaudida al circo y con las notas auténticamente chilenas.

LOS MAS GRANDES ARTISTAS CHINOS DE CIRCO MUSIC-HALL

Al efecto en la pista del Teatro Caupolicán imponen su señorío su chico, su distinción y su elegancia los más grandes artistas chinos de Music-Hall, la troupe china Lai-Foun.

Distintos y extraordinarios, muy en su contenido, los obিঞ্চি of the Circo-Lai-Foun ofrecen treinta mi-

nutes de circo music-hall moderno como se acostumbra en Europa y en los Estados Unidos o en el terminar el público estab-

la y vibra en ovaciones abroba-

toras.

Magníficos! ¡Muy buenos! ¡Estupendos! ¡Son unas maravillas!

Estas son las exclamaciones que en las pasillo y foyers de

Teatro Caupolicán se oyen de los asistentes al terminar los chinos Lai-Foun su primerizo, viviano y alegrón espectáculo.

Y así se engrandece más y más el espectáculo total del Circo Las Aguilas Humanas.

Lai-Foun bellísima artista china de veintidós años de fina y grácil figura rostro expresivo y de estilizada talla, es una verdadera estatua de porcelana china cuando anima los bailes y los conjuntos de los cuatro caballeros chinos en sus asombrosos números de equilibrios y malabares de piñatas sobre cimbreantes varillas de juncos chinos.

LAS MAS DISTINGUIDAS FAMILIAS ASISTENCIAS A APLAUDIR A LOS CHINOS LAI-FOUN

Tal es el éxito social de los chinos Lai-Foun, que las más distinguidas familias nacionales y extranjeras residentes, noche a noche ocupan los balones con sillones tapizados de sillones de preferencias del Teatro Caupoli-

cán, que con gran juego de luces a colores y reflectores presentan su Circo-Music Hall en forma fantástica que no tiene nada que envidiar al mejor Teatro-Circo de Nueva York o de Londres.

Otro número de Circo-Music muy aplaudido es el estupendísimo musical afro-cubano del saxofonista negro Joe Oquendo con su Orquesta African Swingers y neños cubanos, que con suerte de neños americanos tapizados a

HOY A LAS 9.40 GRAN PROGRAMA EN EL CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS

Hoy Martes 12 a las 9.40 de la noche en la pista luminosa del Teatro Caupolicán se cumple otro gran festival circense del Circo Las Aguilas Humanas con intervención de todas las Caras Nuevas 1944 inclu-

sos los chinos Lai-Foun el trío de trapecistas comicos voladores a gran altura e imitadores de Charles Chaplin. The Flying Chaplin, la troupe de gimnastas chilenos "Doce Hermanos Farfán" los intrépidos trapecistas argentinos a gran altura, Hermanos Pacheco. Elmer the Flying acrobatic el atleta volador el increíble de la naturaleza. El Hombre-Rana el famoso equilibrista Tom Strathtphere. Man sobre un cable de acero de 30 metros de altura sobre el aserrín del circo la virgin chilena amaestrada "Chispa" Lope, el joven alambriista mexicano. Rosita y Juan Castillo con sus bravas y perros amestrados. María Helena, la gran equilibrista dental. La Jazz African Swingers y el clown español Gran Penito y los toros Zanahoria. El Chicharrita Pollo Lechugueta. Los Hermanos Siameses. Camotillo. Zouk y Alcito.

LAS LOCALIDADES NUMERADAS

Dos veces al día se pueden encarar las localidades numeradas por teléfono 88912. Los palcos con cuatro asientos con sillones americanos tapizados a

la noche a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

mouth a las seis de la tarde y

nocturna a las 9.40.

El Domingo 17 habrá tres dis-

tinutos: matinée infantil a las 2.20 de la tarde; ver-

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

HOMENAJE A MEXICO
RENDIRA LA SOCIEDAD
IGUALDAD Y TRABAJO

Una interesante velada efectuará la Sociedad Mutual Igualdad y Trabajo, el próximo jueves, a las 11 horas, en el salón-teatro de Andes N° 2028, como homenaje a la República mexicana en la fecha de su aniversario nacional.

La Sociedad es guardiana del patrimonio mexicano y al acto en referencia ha invitado al Embajador Excmo. señor Luis E. Rodríguez, quien concuerda acompañado del personal de la embajada y de la representación militar mexicana que viene a nuestro país.

Las instituciones que son guardianas de las banderas nacionales y de otros países están invitadas a llevarlas en esta oportunidad.

ESTA NOCHE SESIONA
LA FEDERACION NAC.
DEL CUERO Y ANEXOS

Una importante sesión de delegados celebra hoy, a las 21 horas, la Federación Nacional del Cuero y Anexos, en su amplio local de San Francisco No. 864. Se discutirán de los trabajos de premio para próximas luchas de mejoramiento económico; de un plan de organización y agitación por barrios, acerca del cual se han hecho extensas reuniones con los directores de los Sindicatos Ayacucho y Cia., Martín Arancet y G. Von Kunoway.

A la reunión de esta noche se encarea la asistencia de los delegados de los Sindicatos Sucesión Alcohólido y Sánchez, Grau Hnos., Profesional 4 Obrero a Domicilio y Álvarez y Molina. En el local de la Federación hasta el próximo jueves, a las 21 horas, una velada gratuita de la Academia Artística Real.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio para CUARTEL DE LA 4. a COMISARIA DE CONCEPCION.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Concepción y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 28 del mes en curso, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 11 de Septiembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicitan propuestas públicas para la construcción de la CASA DE LIMPIEZA DE VICTORIA.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Maule (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 22 del mes en curso, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

Santiago, 2 de Septiembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMADE JUDICIAL

COMUNA SAN MIGUEL

Por resolución de fecha ocho del actual, del Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil, de esta ciudad, reciada en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, cárataudos "Junta de Pavimentación con Varón Deudores", expediente N° 82.129, se ha fijado el trece de septiembre próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SAN MIGUEL.

CUENTA N.º	NOMBRE	UBICACION	ROL	AVALO
13 José Pifia Flores, San Miguel 895, Rol 2879	...	\$ 36.300		
178 Ventura Debezzi, San Nicolás 1302, Rol 1779		125.000		
279 Luis de la Jara, M. Auxiliadora 861, Rol 3034.		117.000		
474 Berta Pozo, Blanca 1205, Rol 1494		58.000		
509 Elvira Cortés de G. San Nicolás 1226, Rol 1774.		150.000		
611 Carlos Muñoz R., Santa Rosa esquina A. Mirá, Rol 4005.		30.600		
800 Ismael Riquelme, Aurora Mira 786, Rol 4096		24.300		
825 Marina Aldunate, Aurora Mira 588, Rol 4064		27.700		
881 Mercedes Corrales, Santa Lucia 1041, Rol 4174.		42.000		
894 Esteban Gómez, Santa Lucia 411, Rol 4168		15.500		
932 Esteban Morandé, Santa Lucia 929, Rol 4163		27.000		
3375 Domitila Campos, Montt 1797, Rol 363		15.800		
3457 Juan Arenas, Montt 1789, Rol 362		10.300		
10387 Rosa Núñez, Montt 1808, Rol 434		8.000		
10857 Sucesión Cabrera, Montt 1784, Rol 459		29.300		
1397 Julio Paisaoro, Montt 1542, Rol 401		12.900		
10454 Carlos Ampuero, Central 1464, Rol 327		40.000		
189 Luis Galante, San Nicolás 1094, Rol 1764		24.400		
C.47 Amanda Merino, Cam. Puente Alto s/n, Rol 7393		27.700		

MINIMUM.— Para cada propiedad los dos tercios del avalo vigente.

BOLETA.— Diez por ciento del minimum señalado.

Datos bases y antecedentes en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago calle Moneda No. 1339.

Santiago, 26 de agosto de 1944.

EL SECRETARIO.

TARZAN(1087) EXTRAÑA DECISION Por Edgar Rice Burroughs



LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1944

INDUSTRIAS Y COMERCIO

SOCIEDAD MELCHOR
CONCHA Y TORO

La Sociedad Melchor Concha y Toro llevó a efecto hoy a las 21 horas una reunión general de socios, en el local de Bellavista N° 0313, a objeto de verificar una elección para llenar la vacancia de dos directores.

COMITE PRO BAJA
DE SUBSISTENCIAS
DE NOVENA COMUNA

Hoy, a las 20 horas, en el local de calle Bascuñán N° 1026, se reunirá el Comité Pro Abastecimiento de las Subsistencias de la Novena Comuna a objeto de continuar estudiando la campaña por comunicaciones que realizará el comité nacional de este organismo. Por otra parte y también a las 20 horas, se efectuará una reunión en el Palacio Cornelio de la Población Velázquez, como asimismo el Comité de Conchall que se reunirá en la Casa del Pueblo y en el local del Sindicato de Bodegas de Vinos, a la misma hora, los del sector Boga-Portugal.

Al cierre, el mercado quedó sostenido.

Mañanas miércoles, después de la primera rueda, se rematarán \$ 87.600.

Los acuerdos en monedas de pesos.

Activo en bonos y de relativa intensidad en acciones, fue el movimiento

que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de transacciones ascendió a \$ 5.354.000 nominales en bonos y a \$ 71.065

en acciones.

El día surgió un inicio flojo, notándose intento por negociar a partir

del fuerte de rueda de la mañana, donde Amigó, Merceditas y Pañuelos y

Carbones fueron los más tristes.

Después de la tasa, Pavimentación 7-1, Recuperadora, Vapores, Dragas

Boquillas y Capes, reularon los más altos conforme.

A través de las diferentes operaciones, se produjeron 25 fluctuaciones,

12 de altas y 13 de bajas, las que señalaron alto del año; en Banes, 2 ba-

sas; en mineras, 4 altas y 4 bajas; en ganaderas, 1 alta; y en industria-

triales, 7 altas y 8 bajas.

Al cierre, el mercado quedó sostenido.

RETADE DE ORO

Mañanas miércoles, después de la primera rueda, se rematarán \$ 87.600.

Los acuerdos en monedas de pesos.

Activo en bonos y de relativa intensidad en acciones, fue el movimiento

que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de trans-

acciones ascendió a \$ 5.354.000 nominales en bonos y a \$ 71.065

en acciones.

El día surgió un inicio flojo, notándose intento por negociar a partir

del fuerte de rueda de la mañana, donde Amigó, Merceditas y Pañuelos y

Carbones fueron los más tristes.

Después de la tasa, Pavimentación 7-1, Recuperadora, Vapores, Dragas

Boquillas y Capes, reularon los más altos conforme.

A través de las diferentes operaciones, se produjeron 25 fluctuaciones,

12 de altas y 13 de bajas, las que señalaron alto del año; en Banes, 2 ba-

sas; en mineras, 4 altas y 4 bajas; en ganaderas, 1 alta; y en industria-

triales, 7 altas y 8 bajas.

Al cierre, el mercado quedó sostenido.

RETADE DE ORO

Mañanas miércoles, después de la primera rueda, se rematarán \$ 87.600.

Los acuerdos en monedas de pesos.

Activo en bonos y de relativa intensidad en acciones, fue el movimiento

que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de trans-

acciones ascendió a \$ 5.354.000 nominales en bonos y a \$ 71.065

en acciones.

El día surgió un inicio flojo, notándose intento por negociar a partir

del fuerte de rueda de la mañana, donde Amigó, Merceditas y Pañuelos y

Carbones fueron los más tristes.

Después de la tasa, Pavimentación 7-1, Recuperadora, Vapores, Dragas

Boquillas y Capes, reularon los más altos conforme.

A través de las diferentes operaciones, se produjeron 25 fluctuaciones,

12 de altas y 13 de bajas, las que señalaron alto del año; en Banes, 2 ba-

sas; en mineras, 4 altas y 4 bajas; en ganaderas, 1 alta; y en industria-

triales, 7 altas y 8 bajas.

Al cierre, el mercado quedó sostenido.

RETADE DE ORO

Mañanas miércoles, después de la primera rueda, se rematarán \$ 87.600.

Los acuerdos en monedas de pesos.

Activo en bonos y de relativa intensidad en acciones, fue el movimiento

que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de trans-

acciones ascendió a \$ 5.354.000 nominales en bonos y a \$ 71.065

en acciones.

El día surgió un inicio flojo, notándose intento por negociar a partir

del fuerte de rueda de la mañana, donde Amigó, Merceditas y Pañuelos y

Carbones fueron los más tristes.

Después de la tasa, Pavimentación 7-1, Recuperadora, Vapores, Dragas

Boquillas y Capes, reularon los más altos conforme.

A través de las diferentes operaciones, se produjeron 25 fluctuaciones,

12 de altas y 13 de bajas, las que señalaron alto del año; en Banes, 2 ba-